

TAVA

TISHRI-KISLEV 5.745 Nº 53
OCTUBRE-DICIEMBRE 1984 (2ª EPOCA)

ESCUDO

REVISTA TRIMESTRAL DE LA ASOCIACION ISRAELITA DE VENEZUELA
Y DEL CENTRO DE ESTUDIOS SEFARDIES DE CARACAS



AL SERVICIO DEL PUEBLO JUDIO
Y DE SU CULTURA





ESCUDO

REVISTA TRIMESTRAL DE LA ASOCIACION ISRAELITA DE VENEZUELA Y DEL
CENTRO DE ESTUDIOS SEFARDIES DE CARACAS

Nº 53 (2ª EPOCA)

OCTUBRE-DICIEMBRE 1984
TISHRI-KISLEV 5.745

DIRECCION:

Dr. Moisés Garzón Serfaty

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Abraham Levy Benshimol
Dr. Jacob Carciente
Sr. León J. Benoitel
Sr. Amram Cohén Pariente
Dr. Abraham Botbol Hachuel
Prof. Isaac Benarroch

REDACCION

Asociación Israelita de Venezuela
Avenida Principal de Maripérez
Los Caobos - Caracas, 1050
Teléfono: 782.1011 (Master)

Depósito Legal, pp. 76-1523

SUMARIO

2. Editorial. Dos acontecimientos... Dos símbolos... Un sagrado deber...
3. Paradigma ejemplificador. El acuerdo institucional Asociación Israelita de Venezuela-Unión Israelita de Caracas.
4. Texto del acuerdo interinstitucional entre la Asociación Israelita de Venezuela y la Unión Israelita de Caracas.
11. Confianza en el futuro.
Dr. Abraham Levy Benshimol.
12. La Unión de Asociaciones Israelitas de Venezuela.
Dr. Wilhem Jaegerman.
14. Inauguradas las nuevas instalaciones del Liceo Moral y Luces Herzl Bialik.
Lic. Isaac Nahon.
19. Universo sefardí y judaísmo en tierras del Islam.
Prof. Haim Zafrani.
Traducción de *Moisés Garzón Serfaty.*
25. Los sefardíes en la Argentina. Un breve pantallazo de una vasta historia.
Matilde Gini de Barnatan.
37. Un aporte sefardí. La herencia poético-musical judeo-española.
Lic. Eleonora Noga Alberti Kleinbort.
40. Protección diplomática española a judíos marroquíes en Egipto. El caso de la familia Nadeh (1889).
Prof. Juan Bautista Vilar. Prof. José In'asta Magan.
45. Judíos y MASONES en Tetuán y Tánger (Segunda mitad del siglo XIX).
Sarah Lebovici.
50. Rica Bentolila: una mujer de leyenda.
Dr. Moisés Garzón Serfaty.
56. Libros.

Las opiniones expresadas por los articulistas en sus trabajos no reflejan necesariamente las de la Asociación Israelita de Venezuela ni las del Centro de Estudios Sefardíes de Caracas.

DOS ACONTECIMIENTOS... DOS SIMBOLOS... UN SAGRADO DEBER...

Los acontecimientos de singular importancia y relieve tuvieron lugar durante el pasado mes de septiembre en nuestra comunidad, ambos relacionados con la educación, prioridad declarada desde hace años por los más destacados dirigentes.

El primero de los acontecimientos fue el acto de la firma del Acuerdo Institucional entre la Asociación Israelita de Venezuela y la Unión Israelita de Caracas, y, el segundo, la inauguración de la nueva sede del Liceo Moral y Luces Herzl-Bialik, en Hebraica.

MAGUEN (Escudo) dedica con mucho gusto varias páginas de este número a registrar ambos acontecimientos en la sección "Testimonios para la Historia", pero al mismo tiempo desea unirse al júbilo de la comunidad y manifestar su reconocimiento a todos aquellos que hicieron posible el avance educativo de la misma y la inauguración del nuevo edificio del Liceo.

Nos referimos a los pioneros y abanderados que en medio de grandes dificultades y casi sin recursos, supieron dar inicio al cumplimiento del sagrado deber de educar a las sucesivas generaciones, marcando rumbos, y a los que, posteriormente, supieron proseguir con la bandera de la educación bien en alto, dedicando su talento, su tiempo y sus mejores esfuerzos a posibilitar la actual realidad.

Para ilustrar esta página hemos elegido a dos titanes de la educación comunitaria: a Don Natalio Glijanski, por sus relevantes méritos, como símbolo de aquellos pioneros y al Dr. Gonzalo Benaim Pinto, como símbolo de los continuadores.



Don Natalio Glijanski



Dr. Gonzalo Benaim Pinto

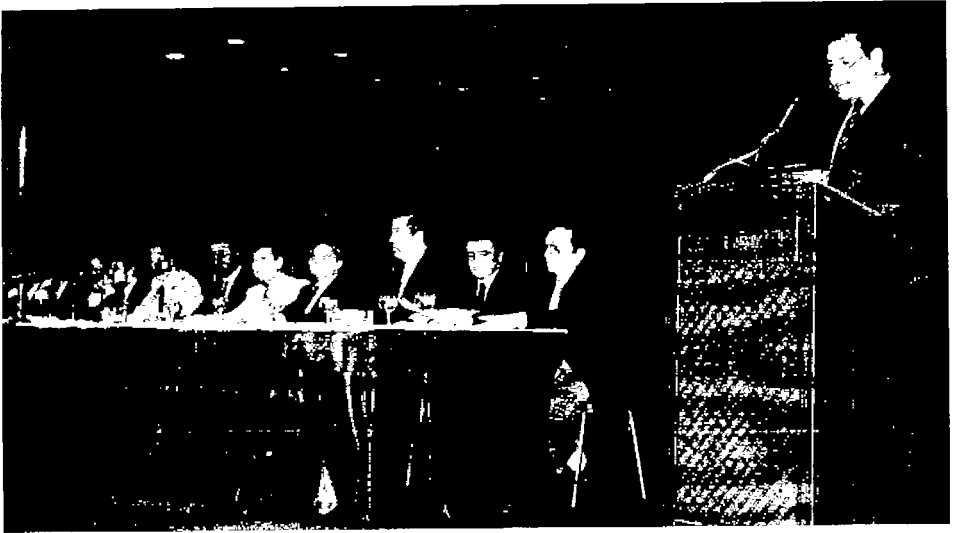
Don Natalio es el hombre de vanguardia en la educación desde la fundación del Colegio Moral y Luces Herzl-Bialik, lo ha dado todo por esta labor que es su vida y aún sigue en la brecha, afortunadamente. Así sea hasta los ciento veinte años.

El Dr. Benaim Pinto es el hombre de la nueva concepción educativa, el visionario, el eterno optimista, emprendedor y pendiente de cada detalle que aunque parece estar, en ocasiones, fuera de la realidad, es el dirigente que se adelanta al futuro como ninguno otro. La concepción del nuevo Liceo, los adelantos a ser implantados en él para optimizar la educación, la idea de la creación del sistema educativo comunitario, que abarque la educación sistemática y parasistemática, a todos los niveles de edad de los integrantes de nuestra comunidad, es idea suya, entre otras que han llevado a nuestra kehilá al destacado y ejemplar lugar que hoy ocupa en materia de educación.

Los que los acompañaron en la tarea fueron muchos a través de casi ocho lustros y todos merecen igualmente el reconocimiento colectivo. La labor educativa no tiene fin en el espacio y es eterna en el tiempo. Eternas sean las bendiciones para los que a ella se dedican.

10 de Septiembre de 1984

PARADIGMA EJEMPLIFICADOR EL ACUERDO INTERINSTITUCIONAL ASOCIACION ISRAELITA DE VENEZUELA - UNION ISRAELITA DE CARACAS



La Mesa Presidencial y Amram Cohen leyendo el texto del acuerdo.

El 10 de septiembre de 1984 se cumplió un acto histórico en el marco de nuestra Comunidad, al firmarse el Acuerdo Interinstitucional Asociación Israelita de Venezuela - Unión Israelita de Caracas, en el Gran Salón de esta última organización, en presencia de representantes de la Embajada de Israel y dirigentes comunitarios y público en general.

El Dr. Oscar Halfen, vice-presidente de la Unión Israelita de Caracas y Coordinador del Comité Pedagógico, actuó como Maestro de Ceremonias con la soltura y amenidad que lo caracterizan y Amram Cohen, vice-Presidente de la Asociación Israelita de Venezuela y Presidente del Fondo Comunitario, leyó emocionado el texto del acuerdo que sería firmado por los presidentes, vice-Presidentes, Secretario Generales, Directores de Educación, Presidentes Honorarios y ex Presidentes de ambas Kehilot.

Antes, los Rabinos Pinchas Brenner de la Unión Israelita de Caracas e Isaac Cohén, de la Asociación Israelita de Venezuela, bendijeron a los asistentes y leyeron unos salmos.

También fueron leídos los mensajes de felicitación recibidos de la Embajada de Israel, de la Confederación de Asociaciones Israelitas de Venezuela (C.A.V.), de la Federación Sionista de Venezuela, de Hebraica, Sociedad Civil, del Keren Hayesod de Venezuela, de los Rabinos Brenner y Cohén y de otras instituciones y personas.

El acto concluyó con un brindis.

Maguén (Escudo) se une al regocijo comunitario por este importante logro y se complace en publicar seguidamente el texto del Acuerdo que comienza con un interesante recuento histórico que honra a los dirigentes y miembros de ambas instituciones por la visionaria voluntad, ya puesta de manifiesto desde años atrás, de aunar esfuerzos en pro de la educación en condiciones paritarias, con solidaridad fraternal y responsabilidad judía.

También nos es particularmente grato publicar los discursos pronunciados en tan señalada ocasión por los doctores Abraham Levy Beshimol, Presidente de la Asociación Israelita de Venezuela y Wilhem Jaegerman, Presidente de la Unión Israelita de Caracas.

TEXTO DEL ACUERDO INSTITUCIONAL ENTRE LA ASOCIACION ISRAELITA DE VENEZUELA Y LA UNION ISRAELITA DE CARACAS

La Comunidad Judía organizada de Caracas, se asienta en dos Instituciones hermanadas en una meta común: La Asociación Israelita de Venezuela y la Unión Israelita de Caracas.

Históricamente, fueron establecidos como respuesta al instinto gregario de los judíos, con el fin de proveer a sus asociados de servicios religiosos apropiados, socorrer a los necesitados y mantener los vínculos ancestrales con correligionarios de otras latitudes.

Como consecuencia de la sostenida actividad de judíos sefarditas asentados en el país desde el último cuarto del siglo XIX, se fundó en 1930 la Asociación Israelita de Venezuela, atendiendo primariamente a las necesidades comunitarias en las áreas de la beneficencia, el culto y la religión en general, así como de una incipiente representación ante las Autoridades Nacionales.

Constituida casi tres lustros después en 1948, la Unión Israelita de Caracas además de ocuparse de las mismas actividades mencionadas y por acertada y expresa disposición de sus fundadores, mostró desde el comienzo un especial interés por la Educación Judía, preocupándose por crear un Colegio para la aún pequeña población escolar de la década del cuarenta. Es de hacer resaltar la encomiable labor del grupo de fundadores del Colegio, que con gran esfuerzo y sacrificio personal superaron las dificultades propias de toda obra que comienza, en condiciones en que muchos de ellos estaban rehaciendo sus propias vidas.

Es así como el 17 de septiembre de 1946, abre sus puertas el Colegio MORAL Y LUCES HERZL BIALIK el cual, con el correr de los años, habría de convertirse en una de las instituciones escolares más prestigiosas del país, abarcando desde la educación pre-escolar hasta el último año de la educación media.

El Colegio, desde sus inicios, se impuso la meta de agrupar a la mayor cantidad de niños judíos residenciados en Caracas, incluyendo a aquellos cuyos padres no podían hacer frente al pago de la mensualidad escolar, transformándose de esa manera en el primer factor de cohesión comunitaria, tanto más cuanto que su filosofía educativa pluralista permitió la satisfacción de los anhelos y aspiraciones de la mayoría de las familias agrupadas en ambas Kehilot.



Dr. Oscar Halfen

Por el aumento constante en su matrícula escolar, unido al desplazamiento de numerosas familias judías que se residenciaban en las nuevas urbanizaciones del este de la capital, el Colegio Moral y Luces Herzl Bialik decidió a mediados de la década de los sesenta, la apertura de una extensión para pre-escolar y primaria, en un inmueble arrendado en la Urbanización La Castellana.

En esa misma época tanto el desarrollo de la comunidad como las nuevas realidades ofrecidas por un país en constante evolución, facilitaron el camino para el establecimiento en Caracas de lo que posiblemente fue la primera entidad comunitaria creada conjuntamente, la CONFEDERACION DE ASOCIACIONES ISRAELITAS DE VENEZUELA (C.A.I.V.).

El clima unitario derivado de la educación en los dos colegios (San Bernardino y la Castellana), así como el enfrentamiento de responsabilidades conjuntas en el área de la C.A.I.V., se vio considerablemente reforzado



Los Presidentes Levy y Jaegerman, firman el Acuerdo.

por la actitud general de la comunidad ante las angustias vividas antes y durante la Guerra de los Seis Días, momento estelar en la historia del Pueblo Judío, a partir del cual comenzaron a sucederse cambios tan importantes en la existencia de ese mismo pueblo.

Es indudable que, en la comunidad judía de Caracas, todos estos hechos contribuyeron decisivamente a llevar a su liderazgo a la profundización de una mentalidad unitaria, a partir de la cual podrían intentarse esfuerzos de gran magnitud con muchas probabilidades de éxito.

Es así como, con visión comunitaria de futuro, el 25 de Mayo de 1967 la Asociación Israelita de Venezuela, a través de una oferta hecha por los hermanos John y Gonzalo Benaim Pinto, propuso a la Unión Israelita de Caracas, la adquisición para la Comunidad de un gran lote de terreno, de inmejorable ubicación geográfica en la Urbanización Los Chorros de la capital con el fin de establecer allí entre ambas un centro de características sociales, deportivas, culturales y educativas.

Enseguida la Unión Israelita de Caracas respondió afirmativamente. Y las Juntas Directivas de ambas Instituciones, en una decisión conjunta que reveló que ambas estaban a la altura de sus responsabilidades, acordaron la adquisición de la propiedad para constituir en ella a lo que desde el primer momento se denominó **HEBRAICA SOCIEDAD CIVIL**.

El esfuerzo común de la creación de Hebraica, constituye sin duda junto con la creación del Colegio Moral y Luces Herzl Bialik, dos hitos fundamentales en la Historia de la comunidad judía de Venezuela, pues determinó el inicio de relaciones cada vez más profundas entre ambas kehilot.

El espectacular desarrollo ulterior de Hebraica, su capacidad aglutinadora, su gravitación sobre casi todos los aspectos de la vida comunitaria y las posibilidades de futuro que para ella representa, constituyen la mejor prueba de lo acertado de la decisión tomada.

La adquisición para Hebraica de una segunda parcela de terreno que completaba a la original, y que ya tenía construida una edificación susceptible de ser adaptada para fi-

nes escolares, vino oportunamente a facilitar la solución del problema de las limitaciones de espacio físico y de cupo presentados en esos momentos por los colegios comunitarios.

Adicionalmente, Hebraica facilitó la oportunidad para que en una Junta Directiva formada por miembros designados por las dos Instituciones fundadoras, se trabajase por primera vez, en forma aunada, en la conducción de una empresa de gran magnitud.

Aun cuando la propiedad material de los terrenos y edificaciones se atribuyó en partes iguales tanto a la Asociación Israelita de Venezuela como a la Unión Israelita de Caracas, se resolvió en 1967, dado el carácter pionero en materia educativa de la Unión Israelita de Caracas y su indudable mayor experiencia en ese campo que su representación fuese proporcionalmente mayoritaria en la Comisión de Educación nombrada para Hebraica, hecho que se reflejó como es natural en los Estatutos Sociales, de esta última Institución.

Con el fin de dar cumplimiento a la orientación inicial atribuida a Hebraica en materia educativa, se decidió el traslado de la extensión del Colegio Moral y Lucés Herzl Bialik que funcionaba en la Castellana, a las instalaciones ya refaccionadas en Hebraica. Fue así como en Septiembre de 1970 comenzaron las actividades educativas en el colegio que, ya con su nuevo nombre de HEBRAICA MORAL Y LUCES, se dedicó a la enseñanza Pre-Escolar y Primaria.

Desde sus comienzos, el Colegio funcionó sobre una base experimental, siguiendo las pautas señaladas por el Colegio Moral y Lucés Herzl Bialik (en especial en lo concerniente a la educación judaica), pero incorporando numerosos nuevos elementos educativos. Es necesario y honroso señalar que, pese a su representación mayoritaria en la Comisión de Educación, la Unión Israelita de Caracas no tuvo inconvenientes en que fueran delegados de la Asociación Israelita de Venezuela quienes coordinaran las actividades de dicha Comisión, tal como en efecto ocurrió durante la primera década de existencia del colegio.

Estos hechos fueron de suma importancia para ambas Instituciones. En el caso de la Asociación Israelita de Venezuela, comenzó su activa participación en el quehacer educativo comunitario quedando este demostrado por el creciente interés puesto de manifiesto por todas las Juntas Directivas de la Institución a partir de ese momento, en todas las cuestiones educativas comunitarias.

Y para la Unión Israelita de Caracas este hecho supuso, no solamente un alivio en el aspecto económico (pues la Asociación comenzó a hacer, en la medida de sus posibilidades, aportes crecientes para el financiamiento de la educación comunitaria), sino

algo mucho más trascendental e importante: la sensación de no encontrarse ya sola para enfrentar, como lo había venido haciendo por más de tres décadas, la compleja problemática educativa comunitaria. Problemática a todas luces vital y prioritaria en la vida organizada de la comunidad.

Indudablemente que allí se generó y acrecentó una corriente de simpatía y confianza mutua entre ambas Instituciones.

La posibilidad de disponer de terrenos adecuados en Hebraica; la dinámica del desarrollo comunitario y las necesidades siempre crecientes de la educación comunitaria, llevaron a la decisión de construir nuevas dotaciones físicas primero para el pre-Escolar y la Primaria del Colegio Hebraica Moral y Lucés y después para el Liceo del Colegio Moral y Lucés Herzl Bialik.

Para hacer frente a las cuantiosas erogaciones que ello suponía, nuevamente funcionó la iniciativa conjunta de ambas Instituciones lo cual condujo a la creación en 1973 del Comité Económico para la Educación Comunitaria (C.E.P.E.C.).

Su estupendo esfuerzo a lo largo de varios años, aunado al celo, dedicación y trabajo incansable de quienes han constituido las diferentes Juntas Directivas de Hebraica Sociedad Civil, todo ello dentro de un marco de apoyo y estímulo brindado en forma permanente por las Instituciones Fundadoras, han llevado a la concreción de los proyectos establecidos que culminan con una monumental obra arquitectónica y educativa prácticamente lista para la fecha de este Acuerdo, de tal manera que la secundaria del Colegio Moral y Lucés Herzl Bialik podrá instalar allí su nueva sede a partir del mes de septiembre de 1984.

La certeza de que la conclusión de las obras antes mencionadas implicaría la necesidad de adoptar nuevas actitudes tanto económicas como educativas; así como también la conveniencia de establecer un acuerdo que marcara una nueva relación entre ambas Instituciones condujo —desde tiempo antes— pero formalmente desde mediados del año 1982, al inicio de una serie de conversaciones entre las Juntas Directivas de la Asociación Israelita de Venezuela y de la Unión Israelita de Caracas.

Fue un proceso arduo y laborioso. Hubo que limar las naturales diferencias de opinión, pero la lealtad y confianza mutuamente adquiridas a lo largo de muchos años de trabajo conjunto; así como la certeza compartida de la inmensa magnitud del desafío del futuro, hicieron que la posición de cada Institución fuese comprendida por la otra, y como consecuencia de la buena disposición demostrada por ambas partes, se pudo concluir en

una serie de acuerdos que, en su esencia y en su espíritu, establecen la participación paritaria, con deberes y derechos compartidos por ambas Instituciones en la conducción de la educación comunitaria.

Estos acuerdos sientan las bases para un SISTEMA EDUCATIVO COMUNITARIO, de

amplio espectro, con una filosofía común y una responsabilidad compartida.

Esta integración en un esfuerzo común en pro de la Educación en su más amplia acepción, representa un nuevo acontecimiento singular que enorgullece a la Comunidad Judía de Venezuela y la convierte en paradigma ejemplificador.

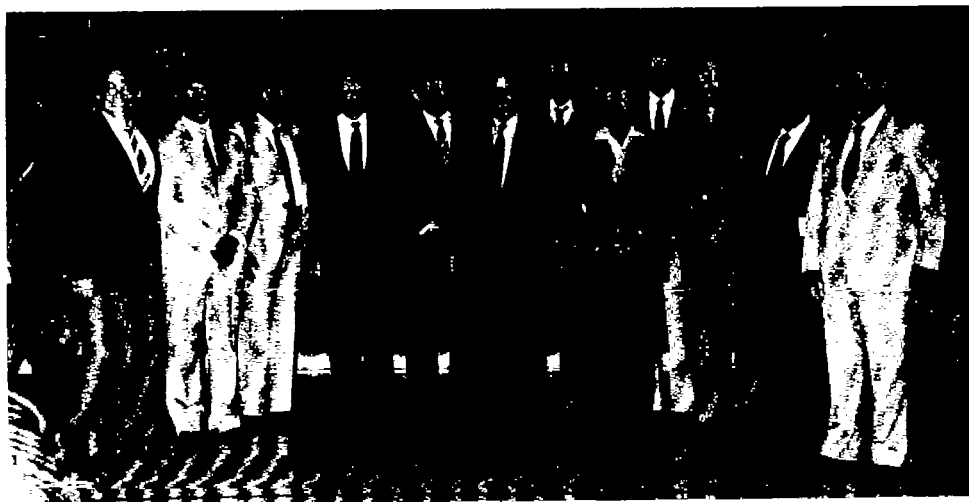


Dos rostros que reflejan profunda satisfacción.
Los sonrientes Presidentes se congratulan mutuamente.

EL CONJUNTO DE ACUERDOS INCLUYE

1. — Con el fin de establecer un ente normativo de la educación judía en la Comunidad, se acuerda crear un COMITE PEDAGOGICO, el cual estará constituido por igual número de representantes de la Asociación Israelita de Venezuela y de la Unión Israelita de Caracas, y será presidido, en su primer período, por un representante de la Unión Israelita de Caracas.

Como tareas inmediatas, tendrá a su cargo la coordinación de todo lo relacionado con el inicio de actividades de la secundaria en la nueva sede de Los Chorros, y deberá presentar, para su aprobación por parte de las Instituciones Fundadoras, un Proyecto de Reglamento en el cual se contemplen las modalidades para su funcionamiento, incluyendo aquellos casos de decisiones importantes para las que no se obtenga consenso en su seno.



Los Ex-Presidentes después de la firma, posan para la historia.

Los acompañan O. Halfen (izquierda) y Rubén Merenfeld (tercero a la izquierda).

2. —Las dos Instituciones suscribirán un ACTA ECONOMICA mediante la cual se establece la forma como la Asociación Israelita de Venezuela se compromete a compensar a la Unión Israelita de Caracas por la parte que le corresponde de los aportes a los Colegios hechos por esta última Institución desde el año 1972, hasta 1984, ambos inclusive, de tal manera, que al constituirse la nueva relación entre ambas Instituciones, no queden entre ellas compromisos de ninguna naturaleza pendiente por resolver.
3. —Ambas Instituciones se comprometen a convocar una Asamblea Extraordinaria de Hebraica Sociedad Civil, antes de la inauguración de la nueva sede para el Liceo, con el fin de eliminar la disparidad existente en los Estatutos de Hebraica en cuanto a la integración de su Comisión de Educación; todo ello dentro del mencionado espíritu de iniciar la nueva etapa de relaciones inter-institucionales basada en iguales deberes y derechos para ambas partes.
4. —EL SISTEMA EDUCATIVO COMUNITARIO abracará tanto al Liceo Moral y Luces Herzl Bialik y al Colegio Hebraica Moral y Luces, ubicados en los terrenos de Habraica Sociedad Civil y que son propiedad conjunta de ambas Instituciones; como al Colegio Moral y Luces Herzl Bialik que continuará funcionando como Pre-Escolar y Primaria en San Bernardino, y cuyo edificio sede permanecerá como propiedad de la Unión Israelita de Caracas.
5. —El sistema Educativo Comunitario mantendrá un tipo de educación pluralista, optimizando todos los aspectos que conforman la identidad judía: idioma, religión, tradición, sionismo, etc., siempre con la meta de agrupar al mayor número de niños y jóvenes de la comunidad judía.
6. —Ambas Instituciones se comprometen a sufragar por intermedio del C.E.P.E.C. o bien directamente entre ellas, las remodelaciones necesarias en el edificio de San Bernardino donde continuará funcionando el Pre-Escolar y la Primaria del Colegio Moral y Luces Herzl Bialik una vez trasladada su Secundaria a la nueva sede.
7. —Ambas Instituciones se comprometen a organizar en forma conjunta un Acto Especial con el fin de hacer públicos los acuerdos antes mencionados.



...hacer todos los esfuerzos para que el buen...

Estos acuerdos, logrados en una materia de vital importancia para la vida judía, como lo es la Educación, permiten sentar las bases para nuevos arreglos en aquellos aspectos que son comunes en ambas Instituciones en el marco de un CONSEJO COMUNAL UNIFICADO (VAAD HAKEHILOT) que conducirán a un estrechamiento de los lazos que las unen, todo ello en aras de la integración progresiva de las dos kehilot, sin menoscabo de la preservación de las ricas tradiciones, costumbres y ritos que las enriquecen y singularizan.

Mientras se procede a la creación del VAAD HAKEHILOT, hará las veces del mismo una comisión integrada por el Comité Ejecutivo de la Unión Israelita de Caracas y su contraparte de la Asociación Israelita de Venezuela.

En vista de todo lo cual ambas Instituciones se comprometen a hacer todos los esfuerzos posibles para que el buen funcionamiento del presente Acuerdo lleve a las futuras generaciones a profundizar en el camino de la unión y del entendimiento.

Caracas, 10 de Septiembre de 1984
13 de Elul de 5.744

Por la Unión Israelita de Caracas

Dr. Wilhem Jaegerman
Presidente
Dr. Oscar Halfen
Vice-Presidente
Sr. Gregorio Scharifker
Vice-Presidente
Sr. José Cucher
Secretario General
Dra. Joyce de Landau

Directora de Educación

Sra. Raquel Kern
Presidente Honorario
Sr. Natalio Glijansky
ex-Presidente
Sr. Samuel Meiler
ex-Presidente
Sr. Samuel Cula Rosemblat
ex-Presidente
Sr. David Katz
ex-Presidente
Sr. Hillo Ostfeld
ex-Presidente
Sr. Elieser Rotkopf
ex-Presidente

Por la Asociación Israelita de Venezuela

Dr. Abraham Levy Benshimol
Presidente
Sr. León Levy Benjouya
Vice-Presidente
Sr. Amram Cohén Pariente
Vice-Presidente
Ing^o David Suiza Wahnnon
Secretario General
Dr. Jaime Cohén Toledano
Director de Educación
Sr. José Albo Benacerraf
ex-Presidente
Dr. Gonzalo Benaím Pinto
ex-Presidente
Dr. Jacob Carciente Hachuel
ex-Presidente
Sr. León Cohén Cohén
ex-Presidente
Dr. Moisés Garzón Serfaty
ex-Presidente



...funcionamiento del presente Acuerdo lleve a las futuras generaciones a profundizar en el camino de la unión y del entendimiento.

CONFIANZA EN EL FUTURO

Discurso pronunciado por el Presidente de la Asociación Israelita de Venezuela, Doctor Abraham Levy Benshimol durante la celebración de la firma del acuerdo interinstitucional el pasado 10 de Septiembre en la UIC.

Un fausto acontecimiento reúne aquí a los integrantes de las Juntas Directivas de la Unión Israelita de Caracas y de la Asociación Israelita de Venezuela, a sus ex-presidentes y a una distinguida representación de la dirigencia comunitaria.

En efecto, hemos sido testigos y en nuestro caso también participes de un acontecimiento singular. En esta ocasión las dos kehilot que conforman y sustentan la comunidad judía venezolana, han procedido a establecer una nueva relación entre ambas.

Ha sido el campo de la educación el que ha determinado el estrechamiento de una larga relación entre ambas instituciones. Esto es explicable, pues en los últimos años nuestra comunidad ha hecho grandes esfuerzos en mejorar y extender la educación de niños jóvenes y adultos.

La manifiesta disposición de la comunidad hacia la educación tiene su asidero en viejas tradiciones del pueblo judío en esta materia, pero adquiere hoy especial relevancia por el preponderante papel que los colegios comunitarios han adquirido en la formación de los niños y jóvenes judíos. Toda actividad tendiente a reforzar, mejorar y expandir la educación judía, tanto en su aspecto histórico como en el religioso, cuenta desde ya con el apoyo de la Asociación Israelita de Venezuela.

Hemos llegado felizmente a este día para general beneplácito, y si ha sido posible, en gran parte se debe al especial interés que pusimos sobre esta materia desde el mismo momento que comenzamos a ejercer la delicada conducción de la Asociación Israelita de Venezuela.

Siempre expresamos el deseo de establecer un arreglo con la Unión Israelita de Caracas que si bien satisficiera nuestra legítima aspiración paritaria en la conducción de los asuntos educativos de la comunidad, reconociera también una justa compensación económica a quienes afrontaron, prácticamente solos, las dificultades económicas inherentes al manejo de un colegio de las características y naturaleza del Moral y Luces Herzl Bialik.

A lo largo de numerosas reuniones y conversaciones que a veces se tornaban en dis-



peras discusiones, se logró alcanzar un justo equilibrio que hoy se ve traducido en una cálida y fraterna relación entre la Asociación Israelita de Venezuela y la Unión Israelita de Caracas.

Si algún mérito nos corresponde en todo este proceso es el de haber tomado la iniciativa para buscarle solución a una situación de la que se temía hablar y de la que se pensaba era mejor no remover. Nuestro empeño fue enfrentar el problema con determinación y demostrar que por encima de las diferencias argumentales que se esgrimían por ambas partes, se podía llegar a un entendimiento a través de un lenguaje franco, claro y desprovisto de retórica, que demostrara nuestra buena intención, pero a la vez expresara las firmes convicciones que creíamos justas.

El resultado de este acuerdo no sólo posee una importancia intrínseca que es obvia para todos, sino que, más importante aún, conducirá a nuevas empresas comunes que faciliten el funcionamiento de nuestra ya ejemplar vida comunitaria.

La comunidad judía venezolana emerge hoy fortalecida, más unida y dispuesta a afrontar el compromiso de educar para subsistir.

El ingreso de la Asociación Israelita de Venezuela a la conducción total de la educación, su participación más directa en la toma de decisiones y en fin, su vinculación diaria con la vida no sólo del Colegio Hebraica Mo-

ral y Luces como lo venía haciendo hasta ahora, sino también con el pre-escolar y primaria de San Bernardino y el liceo comunitario Moral y Luces Herzl Bialik, dimensionan la nueva concepción de quienes rigen nuestra institución, demostrada cabalmente por las directivas que la han presidido en los últimos períodos de su vida ya cincuentenaria.

Para la Asociación Israelita de Venezuela es uno de sus mejores momentos, llega a esta nueva posición por los méritos acumulados en los últimos años en todas las áreas del quehacer comunitario, por el esfuerzo de sus capas dirigentes y por la coincidencia en el campo educativo con la Unión Israelita de Caracas.

Es alentador que sea en el plano de la Educación donde se haya logrado esta convergencia histórica, venciendo obstáculos, limando asperezas, buscando el fiel de la balanza en posición equidistante. Debemos contentarnos por el ejemplo que hoy legamos a las futuras generaciones.

Es propicia la ocasión para reconocer públicamente el esfuerzo de todas aquellas personas que, tanto en la Unión Israelita de Caracas como en la Asociación Israelita de Venezuela, contribuyeron a la concertación lograda.

Sería prolijo enumerarlas a todas, pues habría que mencionar a los integrantes de ambas Juntas Directivas, a sus Comisiones de

Educación y Finanzas, a varios de sus ex-presidentes y a directivos de otras organizaciones comunitarias.

Pero del lado de la Unión Israelita de Caracas, hay que decir que su presidente Dr. Wilhem Jaegerman y su primer vice-Presidente Dr. Oscar Halfen, tuvieron a su cargo el mayor peso en las conversaciones y en la búsqueda de las soluciones alcanzadas. Por tal razón merecen nuestro especial reconocimiento.

Con respecto a la Asociación Israelita de Venezuela, lo único que puedo hacer es agradecer a mis compañeros del período 1982-1984 y a los que actualmente me acompañan, por la unánime solidaridad que mantuvieron a lo largo de las negociaciones y por la confianza absoluta que depositaron en mí para negociar estos acuerdos.

Tenemos plena confianza en el futuro al confirmar hoy que esta concertación sana, conveniente y necesaria, hermana a las dos kehilot en sus metas comunes, amplía sus horizontes y trilla el camino para su integración total.

Ha sido pues la confluencia de numerosas voluntades, la clara visión de un objetivo superior y la confianza que provee el conocimiento mutuo, lo que ha permitido esta histórica decisión. Emprendamos jubilosos esta nueva etapa y preparémonos para un futuro de obligaciones y responsabilidades compartidas.

LA UNION DE ASOCIACIONES ISRAELITAS DE VENEZUELA

Discurso pronunciado por el Presidente de la Unión Israelita de Caracas, doctor Wilhem Jaegerman durante la celebración de la firma del acuerdo interinstitucional el pasado 10 de Septiembre en la UIC.

Será tarea difícil expresar en palabras la satisfacción que siento al arribar a este momento tan ansiado como el que estamos celebrando esta noche.

Es para nuestra comunidad este acto, un evento de tal trascendencia, que marcará un hito en la historia comunitaria equiparable únicamente y en cierta medida a las decisiones tomadas hace ya treinta y seis años cuando nuestros padres habían asumido la difícil, pero sabia y previsoras decisión, de fundar el Colegio Moral y Luces Herzl Bialik, y posteriormente la creación de Hebraica S.C., por ambas instituciones, la Unión Israelita de Caracas y la Asociación Israelita de Venezuela.



Somos los aquí presentes un puñado de dirigentes a quienes nos cupo el honor de recorrer el tramo final que antecede a esta histórica firma, pero no seríamos justos en vanagloriarnos con este éxito que nos corresponde por igual a nosotros y a aquellos visionarios activistas que nos antecedieron en esta labor.

El lazo indivisible, que hoy firmamos con nuestra comunidad hermana, la Asociación Israelita de Venezuela, no es fruto de una inspiración momentánea, sino de una toma de conciencia que viene cimentándose desde hace muchos años, y cuya solidez no es experimental, sino que está probada y sellada en la experiencia que en común ambas kehillot han tenido en Hebraica.

El acto de creación conjunta de Hebraica, así como la excelente experiencia de la co-participación en el manejo del colegio Hebraica, durante estos últimos años, nos ha demostrado que somos capaces de aunar esfuerzos en pro del engrandecimiento, de la creatividad, y la labor comunitaria en beneficio de todos.

Hace tan solo un momento, dejé en claro que no debíamos vanagloriarnos en este momento, y estamos de acuerdo en que toda labor que se encare con visión de futuro, no puede jamás olvidar lo hecho por nuestros mayores.

No obstante, tampoco sería justo dejar de reconocer el esfuerzo de quienes tuvieron a su cargo la conclusión de este acuerdo, que implicó por sobre la mera toma de decisión, una cantidad de esfuerzos de todo tipo.

Es en este tramo del camino, en el que se agranda la figura de los directivos de ambas kehillot, y en especial de aquellos que participaron directamente en las conversaciones que concluyen en acuerdos que beneficiarán a todos nuestros hermanos de la Asociación Israelita de Venezuela y Unión Israelita de Caracas.

En esta feliz noche, debo mencionar aquí al doctor Abraham Levi Benschimol, Presidente de la Asociación Israelita de Venezuela, cuya actitud sincera y franca en todo momento, junto con el Dr. Oscar Halfen, Ier. vice-Presidente de la Unión Israelita de Caracas, hombre dedicado con pasión a las labores comunitarias, con una vocación y dedicación especial a la juventud y educación comunitaria, ambos, de probada vocación de servicio, han contribuido en gran medida a que seamos nosotros y no nuestros sucesores quienes participemos en este final que no es sino otro comienzo, porque estamos claros que más allá del papel, la verdadera labor, es la que recomenzará en el complejo educativo comunitario.

Ahora, con nuevos bríos, con el resultado, que sólo puede lograrse con la mancomunidad de esfuerzos. La lección que la comuni-

dad judía de Venezuela está dando hoy al mundo judío todo es de valor inestimable.

Mientras en otros yishuvim... "incluso en Israel" se zanján diferencias entre oriundos de Ashkenaz o Sefarad, nosotros les recordamos y demostramos que somos uno.

Soy sobreviviente y he sido testigo del Holocausto Nazi, y como tal no puedo dejar de recordar que para aquel enemigo, que para aquel implacable verdugo, en mi Rumania natal, éramos uno.

No nos preguntaban si somos Ashkenazim o Sefaradim, y tampoco con la creación del Estado de Israel, el enemigo árabe hace distinciones entre el judío ashkenaz o sefarad.

Recién llegado a Caracas, en la difícil época de la post-guerra no entendí la diferencia que se solía hacerse entre "besarabers y bucoviners" con los cuales conviví de niño en los campos de concentración tampoco entendí la diferencia entre Sefaradim y Ashkenazim.

Entonces ni ahora las comprendí ni las acepté, porque esas diferencias no existen sino en la cubierta, en la forma, en algunas comidas, o la forma de encarar el culto religioso, pero en contenido, somos uno. Tuve la oportunidad de trabajar con un equipo de dirigentes de ambas instituciones, al ser honrado con el cargo de Presidente de Hebraica, jamás tuvimos problemas, y tal vez el más grande mérito de los dirigentes que nos antecedieron en la conducción de nuestro yishuv fue precisamente ese borrar de una vez y para siempre de las mentes de nuestros hijos tales diferencias.

¿Los resultados? Ya no hay prácticamente ninguna familia judía en Venezuela de una u otra kehila que no haya acogido en su seno a un miembro de la otra, logrando así que todas las ramas vuelvan a unirse en un tronco cada vez más sólido.

El hecho de haber compartido la Unión Israelita de Caracas un colegio para los hijos de ambas kehillot fue sin duda un factor importante, y lo seguirá siendo cada vez más, en especial a partir de este momento en que ambas instituciones compartiremos la conducción del mismo, aunque, de hecho en Hebraica lo venimos haciendo desde hace años.

Al igual que en el timoneo de una embarcación, la Asociación Israelita de Venezuela, no recibe hoy el uso del derecho al timón sino que campeará junto con la Unión Israelita de Caracas los temporales, juntos compartiremos los deberes y responsabilidades para guiar ese barco hacia el mejor de los puertos, forjando un destino común para nuestros hijos, y juntos recibiremos las satisfacciones.

Hubiera querido hacer mención en esta alocución a la actuación de hombres y mu-

jeros de ambas kehilot que han dedicado una buena parte de su vida a la labor educativa de nuestra comunidad, ya sea en el campo pedagógico, propiamente dicho, como en el de las construcciones, las dotaciones, las finanzas y tantos otros rubros que hacen a la vida comunitaria y en especial al proceso educativo! Pero ¡a Dios gracias! la lista es tan larga que sería imposible no olvidar a algunos, cometiendo de esa forma una injusticia imperdonable. Me permito no obstante simbolizar esta labor en el campo educativo en dos dirigentes: don Natalio Glijsanski y el doctor Gonzalo Benaim Pinto, y a través de estas dos personalidades ejemplares honrar a tantos y tantos forjadores de ambas kehilot.

Quisiera por último resaltar que la firma de este acuerdo no es de ninguna manera un final sino un comienzo, un comienzo no sólo en el campo educativo.

Ya probamos que en lo social-deportivo y educativo en Hebraica, la convivencia fue altamente positiva. También lo logramos en el vocero de la comunidad, el Nuevo Mundo Israelita, que es uno para ambas kehilot: —pero

hay cada vez más instancias en las que ambas kehilot se aúnan. Está expresa en la letra del convenio que hemos escuchado y firmado, la creación de un Vaad Hakehilot, es decir la creación de un ente que centralice la vida cultural, así como muchos de los servicios que ambas kehilot prestan a sus miembros, para continuar en la línea de ir construyendo un bloque cada vez más sólido, que nos evite la duplicación de esfuerzos, que nos aúne cada vez en lazos más fuertes e indisolubles, que nos dé la fuerza necesaria para la consecución de objetivos comunes, que se constituya cada vez en mayor medida ese ejemplo, ese modelo distante ypreciado para otras kehilot, esa forma única de mantener en alto el objetivo medular de toda comunidad judía que se precie, el de mantener por siempre viva la llama de un judaísmo que de esta forma no se apagará jamás.

En la unión de ambas estará la fuerza y la garantía de sobrevivencia como judíos. Es mi deseo, que nuestros hijos sean alguna vez miembros de una única comunidad que acaso podría llamarse "La Unión de Asociaciones Israelitas de Venezuela".



23 de Septiembre de 1984

CON LA PRESENCIA DE LA MINISTRO DE EDUCACION

INAUGURADAS LAS NUEVAS INSTALACIONES DEL LICEO MORAL Y LUCES HERZL BIALIK

LIC. ISAAC NAHON

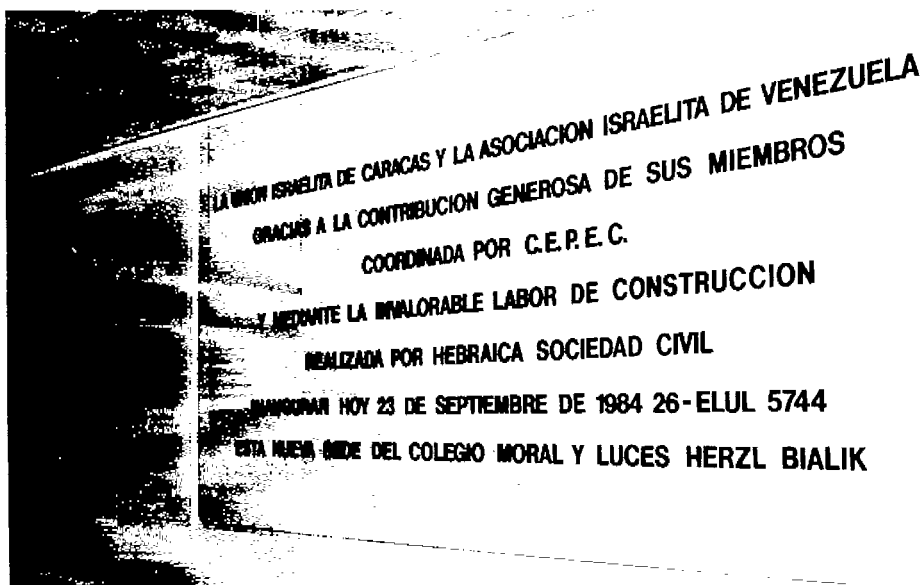
* El nuevo edificio del Liceo Comunitario, diseñado y proyectado por el Arquitecto Mario Bemergui, fue inaugurado en un acto que contó con una asistencia masiva, que se hizo presente a pesar de la lluvia

En un domingo signado por la lluvia se inauguró la nueva sede del Colegio Moral y Luces Herzl Bialik, sección secundaria en Hebraica. El pasado 23 de Septiembre un numeroso grupo de personas se reunió alrededor de las nuevas instalaciones del liceo comunitario, para asistir a lo que muchos calificaron como un acto de trascendental importancia dentro de la historia de nuestra comunidad.

Con la presencia de la Ministro de Educación, profesora Ruth Lerner de Almea, del Embajador de Israel en Venezuela, Dr. Yaacov Cohén, de los Presidentes de las distintas instituciones, de los ex-Presidentes y directivos y de los rabinos de la comunidad, se llevó a cabo el acto inaugural.

Cabe destacar en esta oportunidad, que la eficiencia organizativa logró imponerse a la impertinente lluvia, que por unos momentos pareció opacar la celebración. Así, a través de un traslado del aparataje destinado al acto, al interior del liceo, se hizo posible que éste se efectuara a pesar del aguacero.

El Dr. Oscar Halfen, Coordinador del Comité Pedagógico, fue el moderador del acto, quien calificó a la ocasión como "Día de júbilo en nuestra comunidad" y dio lectura a las felicitaciones recibidas de personas e instituciones locales y del extranjero. Seguidamente tomaron la palabra en el siguiente orden de aparición, el Sr. Moisés Nessim, Presidente de CEPEC; el Sr. Jacob Serruya, Presidente de Hebraica; el Dr. Abraham Levy, Presidente de la Asociación Israelita de Venezuela; el Sr. Willy Jaegerman, Presidente de la Unión Israelita de Caracas y el Prof. Gustavo Bruzual, Director del Colegio Moral y Luces Herzl Bialik.



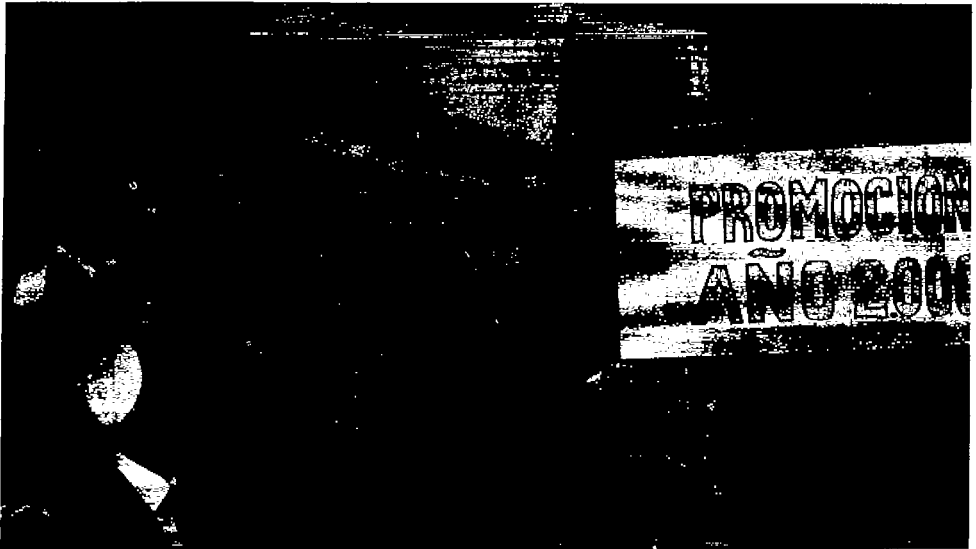
Placa descubierta en el acto de la inauguración.



El Sr. Salo Weisselberger coloca una Mezuzá en el Talmud Torá Itzhak, instalado en el nuevo liceo, en memoria de su hijo Irving Weisselberger, brillante joven trágicamente fallecido, a quien siempre recordarán sus padres, hermano y la comunidad.



La Dra. Ruth Lerner de Almea, Ministra de Educación, procede a desnudar la cinta.
Día de júbilo en nuestra comunidad.



La cápsula del tiempo.



Moisés Nessim



Jacob Serruya



Abraham Levy



Wilhem Jaegerman



Gustavo Bruzual

Para finalizar el acto el coro del colegio interpretó el himno del mismo. Después, un comité de honor acompañó a la Ministra de Educación, profesora Lerner de Almea, para el corte de la cinta. Así se dieron por inauguradas las nuevas instalaciones del liceo. Seguidamente se develaron una serie de placas en nombre de las diferentes instituciones y personas que hicieron posible que esta obra se llevara adelante.

Los donantes de las diferentes instalaciones que conforman el liceo, se agolparon alrededor de éstas y develaron sus respectivas placas, colocando las mezuzot.

La Cápsula del Tiempo

Después de finalizado el acto, varias personas se reunieron en las afueras del liceo. El Sr. Jacobo Arias junto a unos niños, futura promoción del año dos mil, se disponía a meter en la cápsula del tiempo los diferentes objetos que las promociones del Moral y Lucas Herzl Bialik prepararon para la ocasión. El promotor de la idea, el Sr. Arias, fue leyendo los contenidos de los diferentes paquetes y resaltando los hechos más importantes que sucedieron en los años de cada una de las promociones.

Así finalizó una tarde un tanto húmeda, que dejó a la comunidad dos cosas. La primera, un edificio flamante que desde ahora es presente y futuro para la educación de hijos y nietos. La segunda, una pequeña cápsula donde el pasado, encerrado entre paredes de concreto, será la guía para un futuro cada vez más claro.

A continuación, extractos de los discursos pronunciados por los directivos comunitarios.

Abraham Levy, Presidente de la AIV
"Represento a una de las Instituciones que ha hecho posible esta inauguración"

Es con gran satisfacción que estando aquí entre ustedes, represento a una de las instituciones que ha hecho posible la inauguración del nuevo edificio del Liceo Moral y Lucas Herzl Bialik.

Hoy concluimos sólo una etapa, ahora toca estructurar un sistema educativo que, en sana armonía, permita amalgamar la educación formal, tan necesaria para formar y moldear la mente y el espíritu de nuestros jóvenes, con la educación religiosa tradicional que les permita conocer sus raíces, continuar en la senda del judaísmo y, en su tiempo, transmitir a su descendencia el rico bagaje que atesora el judaísmo.

Gracias a todos los que generosamente contribuyeron para recabar las sumas requeridas para la construcción, a las Juntas Directivas de Hebraica que se dedicaron intensamente a esta obra, con especial referencia a la Junta Directiva actual y a su Presidente Jacob Serruya por haber logrado materializarla; a los Directivos de CEPEC por coordinar lo referente a las sucesivas campañas pro-fondos, a los miembros de las Comisiones de Educación de la Unión y de la Asociación, por un esfuerzo mancomunado y sostenido, y en fin, a la larga lista anónima de participantes en una empresa de tal magnitud.

Willy Jaegerman, Presidente de la UIC

"Esta realidad no es sino un nuevo desafío"

El día de hoy, es un día de júbilo comunitario por ver realizado este maravilloso sueño. Es un momento inolvidable, pero aún en un momento tan jubiloso, debemos estar conscientes de lo recorrido y de lo vivido por los miembros de esta comunidad.

Es en Venezuela, donde gozamos de todas las libertades... Es en esta tierra, donde pudimos continuar con la tradición de nuestros antepasados.

Hoy, al hacer entrega de las nuevas instalaciones, debemos resaltar el nivel académico, la formación sólida, la dedicación y mística de nuestros maestros y profesores desde la fundación del Colegio hasta nuestros días...

Esta realidad no es sino un nuevo desafío, un nuevo proceso que comenzará mañana cuando las voces de centenares de niños y adolescentes resonarán en los salones que para ellos construimos con amor.

Moisés Nessim, Presidente de CEPEC:

"...Continuar manteniendo en alto el legado de nuestros ancestros: educación"

La educación de los niños y jóvenes de nuestra colectividad, es responsabilidad absoluta de los miembros de la misma.

CEPEC institución creada por un grupo de pioneros, entre ellos el doctor Gonzalo Benaim y el señor Hilo Ostfeld, y auspiciados por la Asociación Israelita de Venezuela y la Unión Israelita de Caracas, enaltece a toda la colectividad, porque refleja plenamente el esfuerzo mancomunado de todos sus directivos y miembros. Los doctores Abraham Levy y Wilhem Jaegerman, presidentes de las instituciones madres, al igual que sus predecesores, pueden sentirse satisfechos y seguros de que su visión será siempre correspondida y que el Acuerdo Institucional, firmado el pasado 10 de Septiembre, está plenamente justificado.

Hoy es un día histórico y muy especial, porque no se trata solamente de inaugurar una nueva sede para un joven y tradicional colegio; es un día para reflexionar mirando

al pasado y comprometernos con el futuro, porque desde ahora, aumenta nuestra obligación de continuar manteniendo en alto el legado de nuestros ancestros: "EDUCACION".

En nombre de toda la Colectividad y en el mío propio, quiero agradecer a todos aquellos trabajadores casi anónimos, silenciosos pero efectivos, orgullosos de su labor pero jamás vanidosos, pocos pero multiplicadores.

Jacob Serruya, Presidente de Hebraica:

"No puede haber comunidad unida y estable sin educación"

Esta noche nuestra Comunidad vive otro momento histórico de singular significación, a 13 días de haberse firmado el Acuerdo Institucional entre la Asociación Israelita de Venezuela y la Unión Israelita de Caracas, en donde se reafirma que no puede haber Comunidad unida y estable sin educación.

En 1972 surge del seno de Hebraica una propuesta concreta para toda la comunidad, iniciándose así un largo camino, en donde se entrecruzan términos que luego darían inicio a una movilización total de todas las Instituciones.

Hoy, al inaugurar esta nueva sede del Colegio Moral y Luces Herzl Bialik, podemos afirmar que Hebraica cumplió con la delicada tarea encomendada. Las diferentes comisiones técnicas formadas al efecto, realizaron un trabajo constante y metódico.

La Comunidad sabe que Hebraica no es sólo un terreno, es mucho más, es la posibilidad de cumplir con los objetivos de su creación "Impartir enseñanza de todo tipo".

Mantendremos también vigente los pensamientos de los visionarios del pasado:

Simón Bolívar: "Moral y Luces son nuestras primeras necesidades". Jaim Bialik: "Somos un pueblo basado en la continuidad". Teodoro Herzl: "Si lo queréis no será una leyenda".

Con el ánimo que inspiran estas frases, debemos recorrer esta nueva sede llena de esperanza, aceptando los restantes desafíos comunitarios, abocándonos a las construcciones pendientes en Hebraica de acuerdo al plan maestro ya elaborado y renovando la motivación de seguir trabajando con nuestro espíritu macabeo.



Universo Sefardí y Judaísmo en Tierras del Islam

HAIM ZAFRANI

Profesor de la Universidad de París VIII

Traducción de Moisés Garzón Serfaty

Especial para MAGUEN (Escudo)

לעילוי נשמת בן דודי
שלמה בן חנניה זעפרני ז"ל

*Por la elevación del alma de
mi primo Salomón, hijo de Ha-
nania, Zafrani. (Su memoria sea
benédita).*

Cuando hablamos de la Diáspora de Oriente, es preciso definir el cuadro geopolítico diciendo que no se trata de nada menos que de la totalidad de las comunidades judías dispersas en el mundo árabe, o más exactamente en Tierras del Islam y de civilización musulmana, sobre una extensión que va desde el Magreb Al Aqsa "el Occidente Extremo" y la antigua Andalucía, que, pasando por el Norte de África y el Oriente del Mediterráneo, llega hasta el Irak actual que es la vieja Babilonia y más allá del Irán contemporáneo donde antaño había florecido el antiguo Imperio Acheménida de Persia, otras comarcas más lejanas de Asia continental o ribereñas del Océano Indico.

Vasto dominio, si lo hay, que sería muy ambicioso recorrer con una rápida mirada y difícil de emprender el estudio en el marco de una exposición de apenas unas quince páginas. De allí la necesidad ineludible de limitar el análisis a un espacio restringido, de escoger de este conjunto de colosales dimensiones, una célula viva, una comunidad-tipo a la cual haría falta, en hipótesis, admitir su representatividad, hipótesis fundada, en última instancia, sobre un común denominador para el total de las componentes de la Diáspora de Oriente, sobre un cierto número de factores dominantes propios de las comunidades judías en Tierras del Islam: mismo estatuto político y jurídico, o sea aquel que la ley islámica de la *dhimma* reconoce al "pueblo del libro", un alto grado de autonomía legal, administrativa y cultural, un mismo entorno socioeconómico y religioso, que trasciende las diferencias y las afinidades locales; se puede agregar también la intimidad del lenguaje, la analogía de las estructuras mentales, una dosis no desdeñable de simbiosis, es decir, de sincretismo religioso, en un espacio de compromiso, un lugar de convergencia donde se elaboró una personalidad compleja pero auténtica, una identidad socio-cultural original que algunos han asociado a aquello que se llama "el segundo Israel", en las difíciles circunstancias nacidas de la creación del Estado judío.

No voy a referirme a toda la historia del judaísmo o del sefardismo en Tierras del Islam. Me bastará con exponer aquí, al voleo, algunas reflexiones sobre una sociedad judía a la que he consagrado lo mejor de mi tiempo y de mis actividades desde hace más de

un cuarto de siglo, presentar algunas realidades y fenómenos que me parecen todavía poco comprendidos por la ciencia y la investigación universitaria, sugerir una visión, un paisaje socio-económico y cultural en el que las relaciones con el tema que nos preocupa me parecen de una gran evidencia, porque el todo está íntimamente ligado por esta sociedad judeo-magrebina que me es más familiar que ninguna otra, una sociedad que ha confundido, desde tiempos inmemoriales, judaísmo y sionismo, siendo los conceptos de Sión y de Tierra Santa parte integrante de la vida religiosa e intelectual de la existencia cotidiana y de la concepción social. Estos conceptos son percibidos directamente o alusivamente en toda creación literaria, en todas las formas de expresión del pensamiento.

Las relaciones orgánicas, íntimas, del judaísmo y la Tierra Santa, sus relaciones ideológicas y mesiánicas con Sión están fundadas esencialmente sobre los textos escritos y sobre la transmisión oral del conocimiento, sobre un universo cultural importante y una concepción fecunda.

Quisiera mencionar aquí un tema que me es querido, que me ha preocupado desde siempre, el de la historicidad de este universo cultural, la cuestión de las relaciones de la creación literaria con la vida y la historia en general, y en las sociedades judías en particular.

Si la historia de la mayor parte de los pueblos y civilizaciones está inscrita en sus archivos nacionales y municipales, en las crónicas y en los anales oficiales, las comunidades judías, dispersas entre las naciones y preocupadas por su supervivencia religiosa, además de física, no podían dejarnos testimonios semejantes. Para escribir la historia del judaísmo en general y el del mundo sefardí y oriental en particular, hay que dedicarse por lo tanto a una búsqueda metódica de documentación en el conjunto del pensamiento judío, aprehender todas las formas de expresión que sean capaces de representar de la manera más apropiada y más eficaz un determinado contenido de existencia.

La creación literaria escrita y oral, de expresión hebraica o dialectal, no debe ser considerada o estudiada en sí misma como si tuviese únicamente un valor *per se*, como una esencia aislada, una entidad etérea, sino como parte integrante de la totalidad social, íntimamente ligada al conjunto de la historia.

El pensamiento jurídico y su entorno social, económico y religioso, muy en particular el representado por las *Responsa* y *Taqqanot*, la poesía religiosa o profana, los escritos exegéticos, homiléticos, o sea místicos y cabalísticos, la literatura popular transmitida oralmente en los dialectos locales (judeo-árabe, berebere o castellano) y aquello que se considera burlescamente a veces como manifestaciones folclóricas, constituyen las bases fundamentales de toda aproximación global a la existencia judía a todos los niveles del análisis.

Nos corresponde dar testimonio por lo que concierne, muy en especial, a la realidad judía del mundo sefardí y oriental, del judaísmo en Tierras del Islam.

Por lo que respecta especialmente a la poesía, quisiera hacer aquí una breve observación. Si la literatura jurídica es el espejo donde se refleja la vida social, económica y religiosa, la poesía se refiere primordialmente a la vida íntima, afectiva, del individuo y de la comunidad. Se lee en ella la alegría y el dolor que son sentimientos que engendran una situación social y cuyos contactos con las realidades de la existencia son igualmente evidentes. Ella canta el optimismo de los tiempos felices, llora los sufrimientos del pasado y la amargura del presente.

Asociar el presente y el pasado en la misma composición, unir la actualidad a la gran tragedia del pueblo judío, es dar a esta poesía, a la *qina* "lamento", en particular, un carácter mucho más emocionante. El recuerdo del *Horban* (destrucción del Templo y del Estado), el *Galut* (exilio) y su corolario la *guelah* (redención) están presentes constantemente. Esta memoria está en el prólogo, la narración y el epílogo de todas las piezas poéticas.

Llego ahora a lo esencial de mi propósito. Comprende una breve ojeada histórica, el esquema de las relaciones judeo-musulmanas tal y como se las percibe en las fuentes judías, en el universo cultural judío, algunos fenómenos socio culturales específicos, particulares de las diásporas sefardíes y orientales y del mundo mediterráneo en general.

Señalaré más especialmente las figuras fascinantes del letrado-hombre de negocios y del letrado-viajero, por una parte, y las de los *shadarim*, los Rabinos Emisarios Recolectores, por la otra.

Todos estos fenómenos nos elevan, directa o indirectamente al punto polar, al centro de nuestras preocupaciones: el judaísmo en Tierras del Islam y sus relaciones con la Tierra Santa.

La Diáspora de Oriente tal como la he definido, ha conocido en su historia bimilenaria dos períodos desiguales y distintos, separados por el exilio de España, otra catástrofe nacional considerable que ha dejado marcada una triste huella en los anales del judaísmo, después de la tragedia que aún conmemoramos del 9 de Ab, a pesar de la restauración del Estado judío y de la reunión de los exiliados.

Aunque parezca extraño, conocemos infinitamente mejor la sociedad judía oriental, su civilización y su cultura durante la Alta y la Baja Edad Media que su historia y su pensamiento de los cuatro últimos siglos.

Las actividades de las grandes academias (*yeshivot*) mesopotámicas de Irak (Sura y Pumbedita), de Eretz Israel, de Ifriqiyya (de Kairouan en Fez y Sijilmassa pasando por Tahert), las de Córdoba y de Lucena en España, la vida social, económica y religiosa, individual o colectiva de las comunidades judías de estas diversas comarcas, con sus particularismos locales y las regulares y fecundas relaciones que mantenían entre ellas, todo esto nos es familiar gracias a la imagen fiel que nos da la literatura de la época y sus diversos modos de expresión, la información altamente importante que constituyen la correspondencia familiar y comercial, la contabilidad de los particulares y las actas notariadas de los tribunales rabínicos, toda una documentación eminentemente preciosa, que surge de diversas capas de esta sociedad judía mediterránea conservada en la *genizah* de El Cairo, que viene a unirse a lo que ya sabemos de los intercambios intercomunitarios que en lo esencial tratan de legislación y de problemas jurídicos de toda índole.

La sociedad mediterránea en general y la Diáspora de Oriente en particular, distinguíanse entonces por una asombrosa unidad en el dominio de las ideas, por posibilidades de intercambios que apenas se pueden imaginar ni sospechar en absoluto si se tienen en cuenta los medios de comunicación de la época y los riesgos que debían correr los viajeros. Una sola y misma cultura de expresión en lengua árabe se extendía desde Bagdad a Kairouan y Fez y se prolongaba hasta Córdoba y Toledo. Gracias a su movilidad y a sus conocimientos de las lenguas semíticas (hebreo, árabe) y romances (latín, español, provenzal, francés), en razón también de sus relaciones familiares y de intereses comerciales o financieros representados en todo el mundo de la Diáspora, los judíos desempeñaban destacadamente su papel de corredores de civilización. Portadores de la ciencia y de la cultura medievales que estaban para la época en su apogeo en las Tierras del Islam, la producción intelectual de la época penetró por su intermedio en la Europa cristiana y sobre todo al Sur de Francia, junto con las mercancías y es gracias a esta mediación que se ejerció la influencia árabe y judeo-árabe.

La Edad de Oro de este pensamiento oriental —que ulteriormente vino a ser el patrimonio de la totalidad del judaísmo ashkenazí o sefardí— se considera generalmente como si hubiera sido clausurada por el exilio de España y de Portugal, hacia el final del siglo XV, como la profecía lo había sido por el exilio de Jerusalem y la destrucción del Templo.

En esta fecha se detienen las investigaciones profundas de los más eminentes especialistas modernos del judaísmo oriental y sefardí, los de las grandes escuelas alemanas o europeas del último siglo o de comienzos del XX, sus discípulos ingleses, americanos o de la misma Universidad Hebrea de Jerusalem, los de nuestra generación o de la que la precede.

Exceptuando el auge dado al estudio de los grandes maestros de las escuelas cabalísticas de Safed y de Tiberiades por el Profesor Gershom Scholem en el marco de sus conferencias y de sus investigaciones sobre la mística judía y del lugar privilegiado, aunque relativamente modesto, concedido a la obra halájica de Joseph Caro y a algunos otros trabajos etnológicos o filológicos de menor importancia, relativamente poca cosa se ha hecho para sacar de la sombra los siglos que permanecen oscuros de la historia y del pensamiento de la Diáspora de Oriente, ese periodo poco conocido y calificado a menudo y muy fácilmente como decadente, el intervalo de tiempo que nos separa del exilio de España.

Las relaciones judeo-musulmanas tal y como se las aprecia en la documentación jurídica que hemos estudiado y analizado en parte, muy especialmente en el primer volumen de nuestros *Etudes et Recherches sur la vie intellectuelle juive au Maroc*, abarcan un considerable número de áreas. Nos limitaremos a destacar algunas de ellas: una breve evocación del estudio comparativo de las fuentes del derecho y la analogía de un gran número de nociones jurídicas en los textos judíos y musulmanes, la organización del poder judicial y el ejercicio de la justicia, la aplicación de las ordenanzas rabínicas y el recurso a la autoridad secular del *majzen*, el derecho familiar y el estatuto de las personas (matrimonio y divorcio), la vida económica y el derecho de los bienes y de las obligaciones, la tributación, los problemas monetarios, el contencioso comercial e inmobiliario, el artesanado, las corporaciones, el buen orden de los mercados, el préstamo a interés y los diversos contratos de asociación, la delicada cuestión de la *hazaqah*, las diversas nociones que cubre y sus homólogas del derecho musulmán; clausuremos esta lista con una mención del estatuto del *negid* o *sheikh-al-Yahud*, el "príncipe" y el "decano" de los judíos, órgano de enlace entre la comunidad y las autoridades oficiales del país o de una localidad determinada (el mismo sultán, los gobernadores y altos funcionarios del *majzen*); otro tema que no se debe descuidar en el estudio de la historia de las relaciones judeo-musulmanas es el que se refiere a la propia lengua de ciertos documentos, la lengua árabe de la que hacen uso las autoridades rabínicas, en ciertas circunstancias, para la redacción de sus ordenanzas y consultas jurídicas.

No es nuestra intención detenernos en cada uno de estos rubros y de abordar aquí el estudio detallado de los textos que con ellos se relacionan. Señalaremos solamente que, en numerosos casos de litigios y de conflictos, el tributario judío tiene muy frecuentemente recurso a la justicia musulmana representada por el *cadí*, el "juez", y los *adules*, sus adjuntos y auxiliares, en lugar de las autoridades rabínicas, como es la regla en

Tierras del Islam donde la comunidad de los *dhimmi*s goza de una autonomía legal en materia jurisdiccional.

EL LETRADO-HOMBRE DE NEGOCIOS Y EL LETRADO VIAJERO

Hubo una época cuando, en las sociedades mediterráneas muy especialmente, las preocupaciones de cultura y de ciencia se conjugaban admirablemente con los desvelos, las necesidades, las exigencias de la vida económica y se ha podido constatar incluso que el auge de las relaciones comerciales constituía muy a menudo una importante palanca para los intercambios culturales y la difusión de la ciencia.

Este fenómeno, se percibe principalmente en la época en la que aparece el Islam, asociado al nacimiento de la que S. D. Goiten llama la "Revolución burguesa", un acontecimiento capital para la historia del mundo mediterráneo desde entonces marcado por largos siglos por el brillo de una nueva civilización.

Este fenómeno es también el destino del letrado-hombre de negocios judío, *talmid hajam ve-ish asaqim*, o más bien del comerciante-letrado, *ha-soher ha-maskil*, que persigue una doble búsqueda de ciencia y de fortuna.

Este tipo de hombre ha jugado efectivamente un papel primordial en los intercambios de las ideas y de las mercancías, después de la eclosión del Islam. Corredor de la civilización y de la cultura, financiero y comerciante itinerante, sus peregrinaciones desde el Oriente al Occidente y viceversa, del Mediodía al Septentrión mediterráneo, lo ponían en contacto con las élites intelectuales y mercantiles de las sociedades que visitaba y contribuían a proporcionarle la ciencia y la fortuna. El Islam conocía también este tipo de hombre "sabio" y "perfecto", espécimen característico de la Edad de Oro de la civilización medieval judeo-árabe en la que la libre circulación de la ciencia estaba asociada a menudo a la de los bienes, de los productos del artesanado, de la industria y del comercio.

La sociedad judía magrebi de los tiempos modernos (siglos XVI-XIX) conoce en múltiples ejemplares este prototipo de carrera de letrado-artesano y de letrado-hombre de negocios.

LOS LETRADOS-VIAJEROS

El letrado-viajero es una figura familiar a los medievalistas y a los historiadores de la Europa cristiana de la Edad Media. En Tierras del Islam también, la búsqueda del saber exigía de largos viajes y de lejanas giras. Se encuentran relatos en las biografías y *fihras*-s de la casi totalidad de los sabios ilustres y en las *rihla*-s de los grandes peregrinos. En las sociedades judías se viajaba igualmente para instruirse. El estudio era desde luego la finalidad de frecuentes peregrinaciones cuando Palestina era todavía, en la Antigüedad, el centro espiritual de una diáspora establecida en el mundo mediterráneo y en Asia (en Persia especialmente). Cuando, a su vez, Babilonia (el Irak de los siglos siguientes) devino, más tarde, el primer centro de los estudios judíos, ir de uno a otro de estos dos polos de ciencia rabínica era algo usual y, durante la Alta Edad Media y más allá, los intercambios de maestros y de estudiantes eran moneda corriente entre las "Academias" (*Yeshivot*) de estos dos países adonde, por lo demás, afluían periódicamente los letrados de otras comunidades de Occidente y de Oriente, como lo testimonia una documentación abundante y digna de crédito.

Entre los sabios y los maestros salidos de las grandes *Yeshivot*, había quienes emigraban para ir a fundar en otros lugares "casas de estudio". La documentación de la "*genizah*" de El Cairo nos suministra numerosos ejemplos. Por ella nos enteramos de cómo fue creada la ilustre *Yeshibah* de Kairouan, hacia finales del siglo X, por un sabio oriental venido de Italia, cómo la comunidad del viejo Cairo conoció un renacer de los estudios helénicos bajo la dirección de un rabino tunecino. Se sabe cómo el ilustre Saadya (filósofo, gramático, exegeta y traductor de la Biblia), originario de Fayoum (Egipto) llegó a ser *gaon* de Bagdad (siglo X), destino que alcanzó también el español Isaac Ben Moses. La misma documentación (nos referimos a la de la *genizah*) nos revela que el más eminente dirigente de la Academia de Jerusalem, Salomón Ben Yehudá (Al-Magrebi) muerto en 1051, no era palestino, sino que había visto la luz en Fez (Marruecos). Desde el Sur marroquí, la región del Draa, fue llamado a Alejandría hacia el comienzo del siglo XII, Abraham Ben Jacob Al-Dari, para ser investido con las altas funciones de presidente del tribunal rabínico y de jefe espiritual de la comunidad. Se puede apreciar que los grandes viajes y las giras lejanas que se emprendían periódicamente o una vez en la vida, respondían igualmente a una exigencia diferente que, a los ojos de la ortodoxia religiosa o de un ritualismo cultivado por la tradición, tiene por lo menos tanta importancia como la búsqueda de la ciencia. Se trata de la visita a los lugares santos, de la peregrinación a las tumbas de los "justos". Es un deber imperioso para el musulmán, un acto meritorio para el judío.

EL JUDAISMO MAGREBI DE LOS TIEMPOS MODERNOS: LOS GRANDES VIAJES Y LAS RELACIONES CON EL EXTERIOR

El judaísmo magrebí de los Tiempos Modernos, muy especialmente el del Extremo Occidente que es el que mejor hemos estudiado, conoce también los grandes viajes; el capítulo de sus relaciones con el mundo exterior atraerá un poco más nuestra atención.

La emigración aparece sin interrupción desde las persecuciones almohades y para un buen número de *megorashim* "expulsados" de la península ibérica, el Occidente Musulmán, la mayoría de las veces no ha sido más que una tierra de tránsito, una etapa en la larga ruta de la Tierra Santa donde se van a establecer para fundar *Yeshivot*, "lugares de enseñanza talmúdica" o para terminar sus días. A todo lo largo de los cuatro últimos siglos, el movimiento es continuo en dirección hacia el Oriente musulmán, el Imperio Otomano eminentemente hospitalario. La inseguridad hace huir hacia cielos más benignos a sabios y letrados que encuentran así refugio en Europa Occidental, especialmente en Italia y en Holanda. Incluso van a establecerse más allá del Océano, en las Américas.

LAS RELACIONES CON LAS COMUNIDADES DE TIERRA SANTA; LOS RABINOS EMISARIOS RECOLECTORES (R. E.)

Las interrelaciones de la diáspora magrebí con la Tierra Santa están estrechamente asociadas a la institución milenaria de los Rabinos Emisarios Recolectores, esos delegados itinerantes de las comunidades de Jerusalem, de Tiberiades, de Safed y de Hebrón que surcan el mundo judío para colectar los donativos destinados a sus mandantes y difundir la ciencia judía, particularmente el pensamiento de los maestros palestinos, por la enseñanza, la predicación, el préstamo o la distribución de libros impresos en el resto del mundo recorrido por ellos.

LAS COMUNIDADES MAGREBINAS DE PALESTINA

La corriente de emigración hacia Palestina no se interrumpió jamás en el curso de los siglos. Fue generalmente alimentada por el movimiento de los estudiantes que se enviaban a las *yeshivot* de los grandes focos de cultura judía (Jerusalem, Tiberiades, Safed...) y por el de los peregrinos que, muy a menudo, iban a terminar sus días en Tierra Santa.

En el siglo XVI se constituyó en Safed una fuerte colonia marroquí a cuya cabeza tenía numerosos letrados seducidos por las enseñanzas de las escuelas cabalísticas que florecían entonces en la Galilea. Tres de entre ellos llegaron a ser célebres: Yossef Ibn Tabul, discípulo de Luria el fundador de la nueva escuela cabalística que lleva su nombre, Mas'ud Azulay, el ciego (*saggi nehor*) y S. Abuhanna Ma'arabi. R. Abraham Azulay, nativo de Fez (1570-1643), autor de una tetralogía cabalística de una enorme importancia se fue a instalar en Hebrón.

En el siglo XVIII, hacia 1739, Hayyim Ben Attar dejó Marruecos para trasladarse a Tierra Santa, acompañado de un grupo de discípulos cuyo número crecía en cada una de las etapas de la ruta. Después de una estadía en Italia donde hizo imprimir su "*Or Ha-Hayyim*", comentario del Pentateuco que llegó a ser un clásico de la literatura exegética rabinica, fue a fundar, gracias al apoyo financiero de donantes italianos, la *yeshibah* "Kneset Israel", en Jerusalem, donde murió en 1743, poco tiempo después de su llegada a la Ciudad Santa.

CONCLUSION

Las sociedades judeo-musulmanas magrebinas han mantenido hasta el siglo XIX en Argelia y Túnez y hasta el siglo XX en Marruecos, una civilización, un modo de existencia y una cultura que conocieron sus ancestros desde el final del siglo XV, después del ocaso de la Edad de Oro andaluza y el repliegue del país sobre sí mismo. Pasan cuatro siglos que no aportan ninguna modificación notable ni a los hombres, ni al paisaje cultural, ni al espacio socio-económico, ni a la vida cotidiana, espectáculos eternos, estampas siempre parecidas. En Marruecos, más aún que en cualquier otro país del Islam, tal vez porque el tradicionalismo musulmán se acrecentó con el conservadurismo bereber, se podía notar todavía, hasta hace solamente algunos decenios, una impresión de estancamiento absoluto. En cuanto a la sociedad judía, podemos decir que ella también conoció, de modo apreciable, el mismo destino. A la prosperidad de la Edad de Oro sucedió la indigencia de los períodos más recientes, particularmente aquellos que están más cerca de nosotros y que preceden al advenimiento del Occidente, la irrupción de su civilización y de su cultura. El declive relativamente rápido del judaísmo en Tierras del Islam en general, tiene razones políticas, económicas y sociales que afectan en gran medida la suerte del conjunto del mundo musulmán. Señalaré, en dos palabras, lo que he dado en llamar, muy someramente, el "período de las mutaciones" que en este

caso coincide con el advenimiento del Protectorado Francés (1912-1956), la irrupción del Occidente y de su civilización en una sociedad casi medieval.

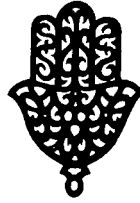
Detrás de un mundo de apariencias, visible pero engañoso, que el testigo no avisado puede tomar por una profunda realidad, el judío magrebí ha logrado llevar una vida interior no carente de serena alegría y de optimismo, ni aún de espiritualidad, que lo consuela de los sinsabores de la existencia y que le hace decir con el salmista: "He aquí que mi consuelo está en mi miseria" (Salmo CXIX, 50). En cuanto a su disposición para trasladarse al país de sus ancestros, se puede sostener, basándose en el testimonio de documentos auténticos y de una abundante literatura autóctona, que este judaísmo, en su conjunto, estaba, por lo demás, en su espera de la era mesiánica, mejor preparado para la penetración de la ideología sionista que el judaísmo de Europa occidental o el de Europa central u oriental.

Señalemos, para terminar, que estamos aquí, con este judaísmo en Tierras del Islam y en este universo sefardí, en presencia de una sociedad bipolar, de una identidad socio-cultural original, de una personalidad compleja en la que se percibirá esta doble fidelidad: fidelidad al judaísmo universal con el cual mantiene relaciones estrechas y fecundas, muy especialmente en el dominio del pensamiento, de sus grandes corrientes y de las "humanidades judías" en general; fidelidad también al entorno local, histórico y geográfico, del que es y ha sido parte integrante, al paisaje cultural y lingüístico del Occidente y del Oriente musulmán por un lado y del antiguo universo andaluz-hispánico por el otro lado.

París, 11 de julio de 1984

SUMARIO BIBLIOGRAFICO DEL MISMO AUTOR

1. *Pédagogie juive en Terre d'Islam*. París, 1969.
2. *Les Juifs du Maroc. Vie sociale, économique et religieuse. Etude de Taqqanot et Responsa*. París, 1972.
3. *Poésie juive en Occident Musulman*. París, 1977.
4. *Littératures dialectales et populaires juives en Occident Musulman*. París, 1980.
5. *Judaisme en Terre D'Islam. Mille ans de vie juive au Maroc. Histoire et culture, religion et magie*. París, 1983.



Cortesía de Moisés Garzón Serfaty y señora	Cortesía de Isaac Gabizón y señora
Cortesía de Messod Encaoua y señora	Cortesía de Jaime Cohen Toledano y señora
Cortesía de Alberto Alfón y señora	Cortesía de Moisés Bendayán Fimat y señora
Cortesía de Elías Garzón Serfaty y señora	Cortesía de José Chocrón Benarroch y señora
Cortesía de Rubén Farache	Cortesía de David Suiza

LOS SEFARDIES EN LA ARGENTINA

Un breve pantallazo de una vasta historia

Por MATILDE GINI DE BARNATAN

Especial para MAGUEN (Escudo)



*"De la noche partieron/hasta buscar el júbilo del día
y el río se abrió en la senda abierta
que les borró las lágrimas
que les dio la alegría..."*

MARCOS RICARDO BARNATAN, Poema

Esta fotografía corresponde a una familia ashkenazí o sefardí. ¿Qué importa?

Los sefardíes fundaron su primer Templo. Los inmigrantes judíos de Marruecos, pioneros de esa comunidad, abrieron su templo de reminiscencias orientales, en Buenos Aires en 1891, con el nombre de "Congregación Israelita Latina de Buenos Aires".



En el número 51 de *MAGUEN* (Escudo), Abril-Junio 1984, Nisan-Sivan 5.744, reseñamos brevemente el libro "PIONEROS DE LA ARGENTINA, LOS INMIGRANTES JUDIOS".

En este número nos complace publicar, de nuestra distinguida y estimada colaboradora *MATILDE GINI DE BARNATAN*, partes de su trabajo, preparado para el mencionado libro, así como fotografías tomadas del mismo que la autora nos ha obsequiado muy gentilmente. De ella son también los epígrafes, salvo los que llevan indicado su autor.

Matilde Gini de Barnatán titula este trabajo "LOS SEFARDIES EN LA ARGENTINA. Un breve pantallazo de una vasta historia", permitiéndonos con él entreabrir una ventana para mirar el nacimiento de una de las Comunidades Judías más grandes del mundo, en particular la de los judeos-españoles en la Argentina.

También de nuestra destacada y querida colaboradora *ELEONORA NOGA ALBERTI-KLEINBORT* publicamos con mucho gusto un artículo que apareció en el libro que nos ocupa y que "...lo he corregido y mejorado y, como podrás apreciar, he escrito en "Judezmo" la canción que me fuera cantada en esa lengua y también otros detalles que creía necesarios". Estas son las propias palabras de la autora en carta dirigida a nuestro Director. El artículo en cuestión se titula: "UN APORTE SEFARDI. LA HERENCIA POETICA MUSICAL JUDEO-ESPAÑOLA".

Así pues, disfrutemos de estas dos excelentes colaboraciones por las que nuevamente agradecemos a Matilde Gini de Barnatán y a Eleonora Noga Alberti-Kleinbort, llegadas de Buenos Aires, con amor... (N. de la R.).

ANTECEDENTES:

Las primeras inmigraciones de judíos hacia América, fueron de carácter clandestino.

Judíos españoles y portugueses que venían huyendo de las persecuciones del Santo Oficio, ingresaron en tierras americanas, a pesar de las prohibiciones que regían. Esas presencias, testimoniadas en documentos colo-

niales, señalan su infiltración y refugio a partir de los Siglos XVI y XVII.

En tierras argentinas, como en las del resto de Hispanoamérica, sujetas a las actuaciones de los Tribunales de la Inquisición, muchos perdieron la vida y el resto concluyó asimilándose al medio, sin lograr formar comunidades, pero con una permanencia subyacente e impresa en la memoria colectiva.



Fotografías de judíos de la Argentina, suministradas por Judith Issaharoff.

LAS RAICES

La historia del Judaísmo Español, ligado por raíces a siglos de convivencia en la península, se manifiesta con la vitalidad que desempeñó el rol de una co-participación cultural de árabes, cristianos y judíos, en ese Siglo de Oro alimentado por el despertar de pensamientos y corrientes filosóficas, en una de las más altas creaciones científicas y literarias entregadas a la Humanidad.

La tolerancia religiosa permitió la creación conjunta y vivencias compartidas que gravitaron con una influencia recíproca trascendiendo a los órdenes cultural, social y humano.

Uno de los momentos más fecundos de la historia cultural de España fue la de esa España Musulmana que adoptó la misma posición científica que en Oriente y el mismo denso clima de estudio, legando obras valiosas, por su trascendencia, a culturas posteriores.

Comunidades Sefardíes después de la expulsión y corrientes migratorias

En el año 1492, los Reyes de España firman el Decreto de Expulsión de todos los

judíos que habitaban en su reino desde tiempos inmemoriales.

Así los judíos españoles, con su bagaje de cultura hispánica, iniciaron un éxodo que los llevaría hacia diversos puntos del mundo.

Los sefardíes conservaron la lengua castellana a través de casi cinco siglos. Porque el judío español guardó una profunda fidelidad hacia la tierra de Sefarad y Sefarad, que significa España, encierra el amor que los sefardíes sintieron hacia la tierra que nunca olvidaron.

Las corrientes migratorias de sefardíes se dirigieron hacia diversas direcciones, principalmente hacia la cuenca del Mediterráneo y Occidente.

La corriente más importante instalada en las costas del Mediterráneo fue la de los Balcanes, en el extenso Imperio Otomano que los acogió con benevolencia.

A mediados del Siglo XVI, las Comunidades Judías del Imperio Otomano eran las más prósperas del mundo. Los Sefardíes se establecieron en Salónica, Constantinopla, Andrinópolis, Siria, Egipto, Irak, Marruecos, Túnez, Esmirna, Rodas, Sarajevo...

El factor que contribuyó a crear la posterior corriente emigrante de los judíos del

mundo mediterráneo, fue la descomposición y desmembramiento del Imperio Otomano.

Migraciones pacíficas o forzadas

El Prof. Juan Bautista Vilar señala la predominante intervención israelita en los intensos movimientos mercantiles dentro del cuadrilátero formado por Argelia, Marruecos, España y Gibraltar a comienzos del siglo pasado; ya entonces, judíos marroquíes se destacaban por activos y emprendedores.

Pero llegan tiempos de profundos cambios. La contienda hispano-marroquí de 1859-1860 y la penetración francesa en Argelia marca el comienzo de una nueva era y un cambio de vida. La minoría judía atravesaba una difícil situación, señala la Prof. Sarah Leibovici, situación que impulsó un movimiento de protección del inmigrante hacia América, que ya recibe una crecida ola de inmigrantes. La riqueza es sueño y tema de conversación de todos los días. El fin de la existencia es emigrar...



Fotografía familiar de los abuelos, el padre y el tío de la autora.



La salida de la Sinagoga, en 1897. La Congregación Israelita de la República Argentina abrió la primera sinagoga del país en 1897. Los elementos decorativos del frente con los Diez Mandamientos aplicados sobre el frontispicio y la Estrella de David rematando la cúpula, conformaban elementos originales dentro de una ciudad acostumbrada a las iglesias.

Agrega, además, interesantes datos sobre los primeros judíos marroquíes que llegaron a Buenos Aires en forma individual, no como grupo y no directamente, sino luego de una primera etapa, desde Brasil. Ellos fueron los primeros sefardíes que llegaron a estas tierras.

Sefardíes hoy

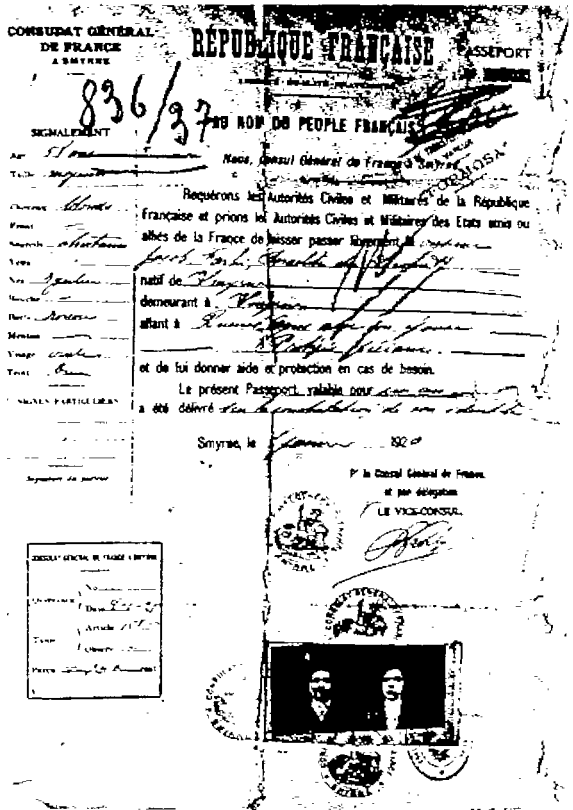
En nuestros días, una gran Comunidad se ha dividido en cuatro capas, que asume una proyección hispánica. La más antigua es la de Jerusalem. La segunda es la formada por las Comunidades de los Balcanes, prácticamente destruidas por el nazismo. (La de Salónica fue prácticamente aniquilada). La tercera corresponde a las Comunidades del antiguo Protectorado Español de Marruecos que, en ocasiones, se trasladó colectivamente

y, la tercera, es el conjunto que integra el "neosefardismo" (término creado por el Prof. Benardete), así llamado porque pertenece a las familias que conservaron la lengua castellana, para re-encontrarla en América.

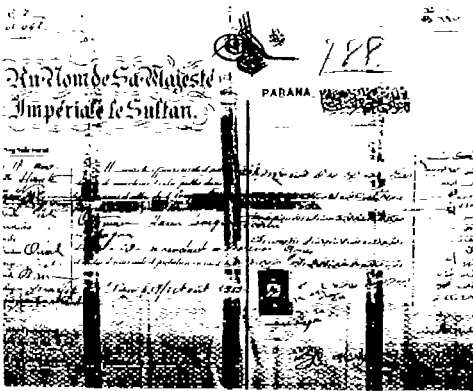
El "neosefardismo" se extendió por Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay, Venezuela, etc.

Los primeros sefardíes que llegaron a estas tierras fueron, como se ha señalado, marroquíes, que se caracterizaron por conservar la pureza de la lengua castellana y fundaron, en 1891, la "Congregación Israelita Latina de Buenos Aires", uniéndose a la Comunidad existente originaria de países de Europa Occidental.

El Prof. Boleslao Lewin recoge, a través de la prensa de 1890, noticias de la existencia de otro templo de rito sefardí; y señala el año 1862 como el de la fundación de la



Pasaportes extendidos a nombre de emigrantes judíos.



Congregación Israelita, conocido posteriormente, en 1868, como el tradicional templo de la calle Libertad.

Aun cuando los datos son, en general, incompletos, el Prof. Haim Vidal Sephira señala que a Argentina llegaron inmigrantes

de Marruecos en 1891, de Damasco en 1913, de Alepo en 1919 y de los Balcanes en 1914, aunque existen documentos de algunos sefardíes de los Balcanes que datan de 1889 y de Alepo, de 1904.

Por otra parte, el enjundioso estudio del investigador Joseph Bengio, señala en una breve tabla, las diferentes Comunidades Judías instaladas en Buenos Aires:

- 1/ Ashkenazíes de Europa Oriental (Rusia y Polonia en gran mayoría): 80%.
- 2/ Ashkenazíes de lengua alemana (algunos provenientes del grupo inicial, pero la mayoría llegados a Argentina a partir de los años treinta): 2%.
- 3/ Sefaradíes de Siria y Líbano (divididos en dos comunidades: los Alepinos y los Damasquinos): 10%.
- 4/ Sefaradíes de Turquía y de los Balcanes: 6%.
- 5/ Sefaradíes de Marruecos: 2%.

El grupo oriental constituido por judíos de Alepo y de Damasco es también llamado sefardí, aun cuando la gran mayoría conserva la lengua árabe como herencia y no la castellana.

Es importante señalar que los sefardíes se han caracterizado por la fidelidad hacia la

tierra en que vivieron y por su capacidad de adaptación a costumbres que incorporaron como propias, siempre que no estuvieran reñidas con la observancia y ortodoxia de la tradición judía.

Las principales motivaciones que decidieron la emigración de su tierra de origen, surgen de persecuciones y empobrecimiento, así como por la posibilidad de progreso y de tentar fortuna. Pero, indudablemente, el factor decisivo fue la atracción de la lengua, del reencuentro con ese español que aún conservaban arcaico.

La historia de muchos

América fue incentivo que atrajo a los más jóvenes ávidos de progreso y fortuna, con los ojos soñando esa tierra lejana y, a la vez, próxima en sueños. El comienzo de la aventura, el pequeño préstamo que un familiar entregaba: el padre, un tío...

Entonces, el barco que atravesaba ese puente de anchos mares era ya el comienzo de la realidad.



Al desintegrarse la familia, los que quedaron vivieron en la memoria y en la fotografía que se llevaron de ellos.

"Trajeron un bagaje de sueños, ilusiones, tradición y la imagen del ausente y atravesaron el puente de anchos mares. Lo demás es herencia".



Los adultos, ashkenazíes y sefardíes, hijos del mismo pueblo, formaron comunidades. Se unifican los corazones en la oración. Diez varones adultos serán una comunidad.

Cuando llegaban, comenzaban de inmediato el trabajo en la calle. Fueron, en general, vendedores ambulantes que, con tesón y sin desmayo, lograban reunir la primera suma de dinero que al cabo de uno o dos años, permitía traer al padre, la madre, los hermanos... Vendían sus mercaderías al contado y a crédito. Al poco tiempo algunos progresaban, lograban asociarse, comenzaban a importar mercaderías.

Así nacieron las primeras sociedades de importadores de tejidos y las industrias. Así desarrollaron una función pionera, que habría de crecer ininterrumpidamente.

Comunidades de origen

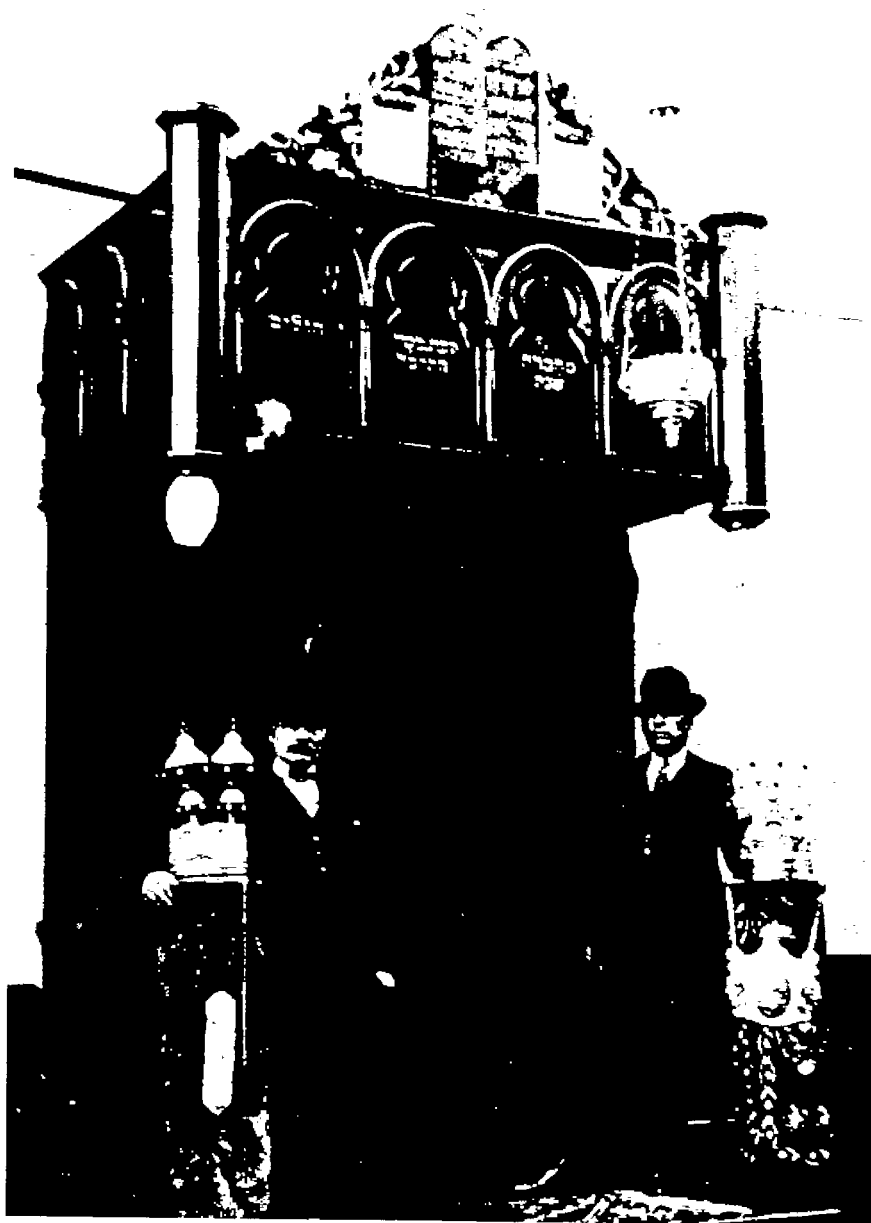
Desde todos los tiempos, la creación de Comunidades adquiere el carácter sagrado y la continuidad de la tradición judía: la fundación del templo, cementerio, escuela, círculo comunitario, instituciones benéficas, que vivencian el sentido profundo, humano y ético de una tradición imbuída de derecho y justicia.

Congregados en Comunidades de origen, nació la Asociación Israelita Sefaradí Argentina, la Congregación Israelita Sefaradí "Yesod Hadat" y "Hesed Shel Emet" de carácter más ortodoxo que nucleó a Comunidades Orientales de Alepo y Damasco.



La familia Teubal.





Fundación del Templo. "Mis primeros recuerdos, aquellos de las cálidas horas, están poblados de vivencias de un universo particular donde lo sagrado se hallaba íntimamente unido a la infancia. En la gran casa de cuartos y patios, mi abuelo y algunos ancianos se reunían para el rezo, muchos antes de cristalizar el sueño del Templo. De la mano de mi padre, atravesábamos el breve trecho desde nuestra casa hasta el templo provisorio. Y allí también llegaba a mis oídos ese castellano arcaico y armonioso, de los abuelos, de la familia, de los amigos".

Pasaron los años y se hizo realidad la sinagoga, allá en la calle Camargo. Buenos Aires, año 1923.

En la fotografía, el abuelo de la autora y el Sr. Emanuel, fundadores del Templo de la calle Camargo.

Otra Comunidad "madre" fue A.C.I.S. (Asociación Comunidad Israelita Sefaradí) y el Templo La Paz (Shalom) que nucleó a sefardíes de Rodas y otras comunidades de los Balcanes.

En general, sefardíes hispanoparlantes llegados de países diferentes: Bulgaria, Grecia, Turquía, fundaron sinagogas regionales. Los de Esmirna y Estambul, se fusionaron finalmente, en pequeñas comunidades.

Los grupos originarios de Siria y Líbano, Egipto y Jerusalem, se dividieron en dos comunidades, observándose en los grupos de habla árabe, una mayor ortodoxia y frecuentación religiosa.

Los marroquíes se destacaron por su mayor conservación y apego a tradiciones que continúan enriqueciendo su Comunidad. Es de señalar además, la particular influencia cultural otorgada por l'Alliance Israelite Universelle desde el siglo pasado, elevando el nivel educacional, a través de la cultura francesa.

La Institución del Keren Kayemet LeIsrael, despertando un gran eco entre los sefardíes, incluyó programas cuyo espíritu sionista llegó a los ámbitos de la educación y de las instituciones sociales.

Se acrecentaron también los grupos femeninos, de marcada colaboración benéfica hacia el medio e Israel.

Había sefardíes en Villa Urquiza, Flores, Barracas, Ciudadela... Y también llegaron a las provincias y se instalaron en todo el interior del país.

En Buenos Aires, a los 20 días del mes de Noviembre del 1929, reunido lo abajo firmado en el domicilio del Sr. Benaim Cohen en calle Rodas 3550 y decretado que es hubo la necesidad de fundar centros que llenen necesidades culturales, recreativas y esportivas de la colectividad y velando todo contrato en que se de una vigencia la constitución de un centro que comente tales exigencias se ha procedido a dejar constituido un centro que se denominara "Centro Cultural y Recreativo Israelita Shalom", cuyas primeras medidas a tomar serán la adquisición de un terreno para edificación de un terreno empleo local social.

Por lo tanto el Sr. Benaim Cohen propone que en homenaje al día de la Declaración de Balfour, además de un 5% sobre las cuotas de 1929 que ingresan al 2 de Noviembre del 1929 al 2 de Noviembre del 1930.

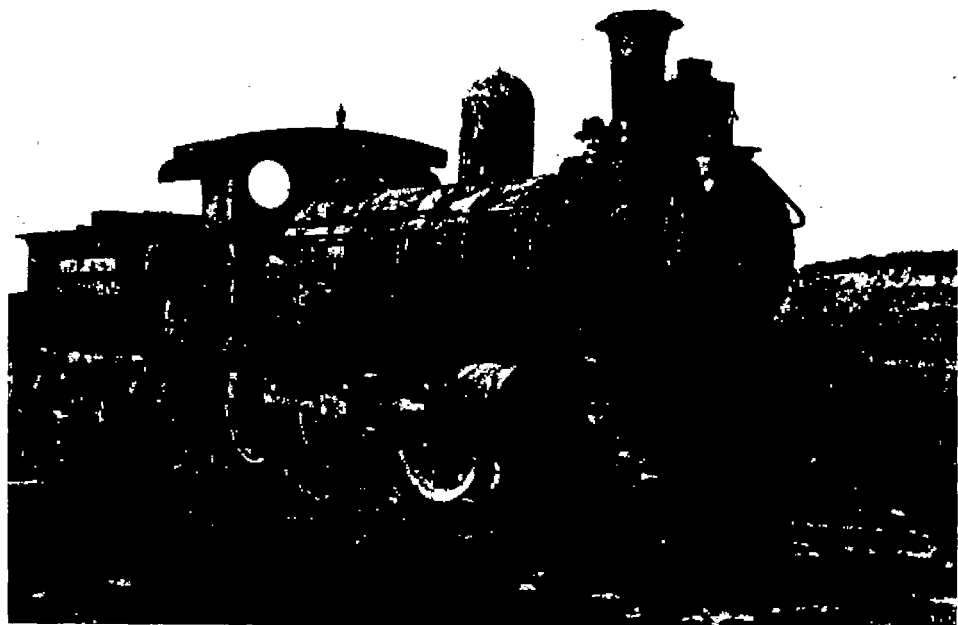
Buenos Aires, a los 20 días del mes de Noviembre del 1929

*Benaim Cohen
 Salomon J. Cohen
 Daniel J. Cohen
 Moisés J. Cohen
 Isaac J. Cohen
 Jacobo J. Cohen
 Benaim Cohen
 Salomon Cohen
 Daniel Cohen
 Moisés Cohen
 Isaac Cohen
 Jacobo Cohen
 Benaim Cohen
 Salomon Cohen
 Daniel Cohen
 Moisés Cohen
 Isaac Cohen
 Jacobo Cohen*

Acta del acuerdo de fundación del "Centro Cultural y Recreativo Israelita Shalom" en Buenos Aires, el 2 de noviembre de 1929.



Un gauchito sefardí. Los grupos de jóvenes sefardíes en Misiones de 1924, se retrataban con una flor en el ojal. En el centro, uno se destaca: botas, bombacha, rastra ancha de monedas, rebenque y un gorro bordado a la oriental. (Epígrafe de Martha de Wolff).



A los cuatro puntos cardinales. Unos, con sus comercios, llegaron al Sur despoblado e inhóspito: hasta Carmen de Patagones en 1902. Otros, se instalaron en Mendoza en 1901 y plantaron vides. (Epígrafe de Martha de Wolff).

Villa Crespo, un barrio judío

Villa Crespo fue un vital sector de la existencia judía de las primeras inmigraciones. Barrio humilde, que presencié el lento progreso de sus vecinos, artesanos y comerciantes sefardíes y asquenazíes, que convivieron en armonía.

Y el templo, las veredas desiguales, el viejo Teatro Mitre, o el pintoresco Café Izmir, que aún existe, fue un trozo de la lejana tierra, un lugar de reunión y de música... Nostalgia de esos inmigrantes, un trozo de historia de Oriente, que dio a este barrio una fisonomía particular.

En las grandes ciudades o en pequeños pueblos del interior, más apegados a las tradiciones y a la ortodoxia que los judíos de la Comunidad Ashquenazí, se observa últimamente en los sefardíes una mayor integración con ésta y crecientes sentimientos de conciencia nacional.

Desde Rodas o Aleppo, Samarkanda, Odesa o Irak, los judíos conservaron sus tradiciones culturales y lengua de origen: judeo-español o idisch, turco o yugoslavo, árabe o griego. Se unieron en la sagrada lengua de la liturgia y aprendieron el español que hablarían sus hijos, nacidos en América.

América, que fue su puerto de esperanza...



*"A través de esos ojos hay un pueblo
no importa desde donde,
pero sí desde cuando.
Ella es herencia milenaria
o quizás un símbolo de eternidad..."*

MARCOS RICARDO BARNATAN, Poema.



UN APORTE SEFARDI LA HERENCIA POETICO-MUSICAL JUDEO-ESPAÑOLA *

Lic. ELEONORA NOGA ALBERTI-KLEINBORT

La tradición oral, cuentos, refranes y canciones, es un aspecto muy poco conocido de los inmigrantes que vinieron a Argentina en general y de los sefardíes en particular. Este patrimonio los unía a las tierras que habían dejado hacía siglos y les permitía perpetuarse, transmitiéndolo a hijos y nietos, en las generaciones venideras.

A los sefardíes les significaba además reencontrarse con una herencia parcialmente común, la hispánica, con una lengua —el castellano— más moderna que su arcaico "judezmo", pero a la cual podían sentir como casi propia, y con los romances y refranes que habían pasado de la Península Ibérica a los habitantes no-judíos del Nuevo Mundo.

Los tres ejemplos poético-musicales que aquí se presentan son apenas una muestra del amplísimo repertorio de "romanzas", "canticas", cantos de boda, endechas, cantos de cuna, cantos litúrgicos o sinagogaes y cantos para-litúrgicos, que tuvimos oportunidad de recoger de boca de aquellos pioneros.

Todos estos cantos fueron grabados en la Ciudad de Buenos Aires durante largos años de búsquedas y, por poseer un valor documental semejante a las fotografías que forman esta obra, merecen estar en ella.

Informante: Silvio CABELLI (Jerusalén).

Recopiladora y transcriptor: Eleonora Noga ALBERTI-KLEINBORT

Lugar y fecha de recopilación: Buenos Aires, Argentina, 1968

Man-ge-vo, man-ge-vo

al-toj de-li-ra-do

rit. a tempo

ke por u-na mo-sa

ves em-be-le-ka do.

- Mansevo, mansevo,
alto i delikado,
ke por una mosa
vas embelekado.

- Majo, majo, dama,
agua n el mortero,
¿No ay kién se apiade
d'este forastero?

- Dizime, buliza,
¿yo ké mal vos ize?
No me podéis¹ ver,
ni menos sentirme.

.....

Estas coplas, que muchas veces llevaban el nombre de "cánticas", se utilizaban para solaz del mismo cantor o bien como cantos de cuna o "nanas".

Informante: Mary ISRAEL de LEVY (Melilla, Marruecos)

Recopiladora y transcritora: Eleonora Noga ALBERTI-KLEINBORT

Lugar y fecha de recopilación: Buenos Aires, Argentina, 1977

$\text{♩} = 60$

La rei- na Xa- ri- fa mo- ra,

la que vi- ve en Al- me- ri a,

di- cen que tie- ne de- se- os

deu- na cris- tia- na cau- ti- va.

1. modernización del original en judezmo, *podés*.

La reina Xarifa mora,
la que vive en Almería
dicen que tiene deseos
de una cristiana cautiva.

Los moros cuando lo oyeron,
de repente se partían,
unos se iban para Francia
y otros para la Almería.

Encuentran a condes Flores
y a la condesa traía,
en presencia se la pone,
de la reina d'Almería,
-Toméis Señora la esclava,
la esclava que vos queriais,
que ni es mora, ni judía,
Señora de gran valía.

.....

Los romances, como el que antecede, tenían por principal función el acunar a los niños.

Informante: Moisés, David y Rubén BERAJA (Alepo, Buenos Aires)
Recopiladora y transcriptor: Eleonora Noga ALBERT-KLEINBORT
Lugar y fecha de recopilación: Buenos Aires, Argentina, 1975

♩ = 68

1. U. de-ja ki aa-ni-ta-ni. Va-te-hi-li li-shu-aa. (repite)
2. E-ben ma-sw ha-bo-nim. Ha-ie-ta le-rash pi-nah. (sigue)

2. E-ben ma-sw ha-bo-nim. Ha-ie-ta le-rash pi-nah. (sigue)
3-4. Me-et A-do-nai nai nai-ta xot. Hi-nif-lat be-eei-ne-nu. (repite)
5. Ze ha-iom-aa sa A-do-nai. Na-gui-lah ve-nis nis-me-ja-oo. (sigue)

6. Ze ha-iom-aa sa A-do-nai. Na-gui-lah ve-nis me-ja-oo.

- 1 - Te alabaré, porque me respondiste y fuiste mi salvación*.
2 - La piedra que desprecian los albañiles, fue cabecera de ángulo.
3 - 4 - Dios así lo quiso. Y ello nos parece maravilloso.
5 - 6 - Este es el Día que Dios hizo. En él nos regocijaremos y nos alegraremos.
(Fragmento del "Hallel")

Este fragmento de un Salmo del Rey David, pertenece a la lectura de la HAGGADAH, el relato que acompaña la cena ('seder') de Pessah, la Pascua Judía.

2. Cada frase musical la canta primero un solista y luego la repiten todos a coro.

* Original para "Maguen" (Escudo) de Venezuela. Reelaboración del trabajo para "Los pioneros en la Argentina. LOS INMIGRANTES JUDIOS". Manrique Zago Ediciones. Registro Propiedad Intelectual Nº 261583/1984.

PROTECCION DIPLOMATICA

ESPAÑOLA A JUDIOS MARROQUIES EN EGIPTO

EL CASO DE LA FAMILIA NADEH (1889)

Prof. JUAN BAUTISTA VILAR
Prof. JOSE INIESTA MAGAN

Especial para MAGUEN (Escudo)

1. *España y la protección de judíos marroquíes.*

El derecho de protección es una figura jurídica que se traduce en merma de las atribuciones soberanas del país donde es aplicada. De las protecciones consulares se sirvieron las potencias occidentales en la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del actual en aquellos países afroasiáticos que, habiendo logrado mantener una independencia más o menos precaria, no estaban en condiciones de garantizar en su territorio la seguridad de personas y bienes extranjeros. Así en el caso de Marruecos, Egipto, Etiopía, Persia, Siam o China. Por extensión también en diferentes estados iberoamericanos.

El sistema, practicado con moderación, era un mal menor tolerable, pero en todas partes se usó y abusó del mismo con largueza, hasta manifestarse como factor profundamente desestabilizador. Los diplomáticos extranjeros, sin sujetarse a las reglamentaciones y acuerdos convenidos, solían extender su protección sin limitación alguna al mayor número de personas posible, conscientes de que así reforzaban la influencia de su gobierno en el país respectivo. Los protegidos quedaban exonerados automáticamente de cuantas obligaciones les había ligado hasta ese momento a su propia patria. Desde exención de cualquier prestación personal o fiscal al privilegio de escapar a la jurisdicción ordinaria, por ser remitidos sus contenciosos y causas criminales o mercantiles a un tribunal consular.

Marruecos fue, acaso con China, la nación donde la práctica de las protecciones fue llevada más lejos. Introducidas en el Imperio xerifiano con el tratado francomarroquí de 28 de mayo de 1767, el privilegio se generalizó un siglo más tarde, a raíz del convenio sus-

critado entre el Reino Unido y Marruecos en 9 de diciembre de 1856, al que no tardó en seguir otro con España en 20 de noviembre de 1861. Dos años después el sultán hacía extensivo el derecho de protección consular a las legaciones diplomáticas de Bélgica, Piemonte-Cerdeña, Suecia y Estados Unidos de América¹. En años posteriores Alemania, Portugal, Austria-Hungría, Rusia, Dinamarca, Países Bajos, entre otros, pasaron a disfrutar de iguales beneficios.

Las protecciones sirvieron al menos para que los oprimidos judíos marroquíes, siquiera los residentes en las ciudades portuarias donde se asentaban los consulados europeos, escaparan a la secular opresión que gravitaba sobre ellos. Sobre todo desde que en 1864 algunos dirigentes israelitas marroquíes hicieran un llamamiento a las potencias poniendo de manifiesto la deplorable situación de los hebreos, a despecho de un dahir que equiparaba en derechos a judíos y musulmanes², librado por el Majzén como consecuencia de la visita que por entonces hizo a la corte alauita sir Moses Montefiore, comisionado por los gobiernos de Gran Bretaña, Francia y España.

Pero numerosos musulmanes pretendieron, y de hecho lograron, acogerse al estatuto de protegido para escapar a sus deberes como súbditos marroquíes, de forma que llegó un momento en que cualquier persona medianamente acomodada no tuvo otro empeño que lograr la protección de una representación

1. Vid. BECKER, J.: *España y Marruecos*. Madrid, 1903, p. 187 ss.
2. ORTEGA, M. L.: *Los hebreos en Marruecos*. Madrid, 1919. pp. 124-126; NAHON, V.: *Moses Montefiore*. Jerusalén, 1966, p. 48.

diplomática extranjera. Los millares de protegidos, casi siempre individuos influyentes, eran manejados por los agentes consulares; se mermaron drásticamente los ingresos del estado; arreciaron las intrigas; se multiplicaron los incidentes y se llegó al punto de ser imposible en Marruecos toda labor coherente de gobierno, peligrando seriamente su independencia e integridad territorial. Fue entonces cuando el Reino Unido y España se sintieron en la obligación de acudir en socorro del sultán Mulay Hassán. No obstante las objeciones puestas por Francia, principal beneficiaria de las protecciones, estas fueron reducidas a proporciones razonables, y sometidas a una reglamentación fija y restrictiva en el curso de unas conferencias celebradas en Tánger en 1877 y 1879³, y del definitivo arreglo de la cuestión en Madrid en 1880⁴.

Después de 1880 las concesiones de protección española a súbditos marroquíes resultaron más bien aisladas, esporádicas e individuales, y nunca colectivas según las continuaron prodigando pese a todo, potencias como Francia e Italia. Las protecciones españolas iban precedidas de un minucioso informe consular, que necesariamente había de ser aprobado por los Ministerios españoles de Estado y Gobernación. La protección obtenida quedaba equiparada a la ciudadanía llamada de cuarto orden, de forma que el beneficiario no escapase por completo a la jurisdicción de los tribunales marroquíes ni quedara libre del pago de impuestos. Entre los protegidos predominaban los judíos. Desde los descendientes de quienes habían gozado de este privilegio en tiempos pasados a los sirvientes, intérpretes y proveedores habituales de los consulados. Pero también los familiares de quienes habían recibido la ciudadanía de pleno derecho por haber prestado algún servicio relevante a España. Así en el caso de Judah Larvy Bengualid, Moisés Joby Serfaty, Judah Benliza Benchetrit o Isaac Benguigui Coriat, destacados miembros de las comunidades israelitas de Tánger y Tetuán⁵.

2. Asunto Nadeh

El caso que nos ocupa, el de Haím Nadeh y su familia, prueba que el judío marroquí

3. BARTLETT, C. J.: *Great Britain and the Spanish change of policy towards Morocco in June 1878*. Bulletin of the Institute of Historical Research, XXXI, núm. 84 (1958); VILAR, J. B.: *Ayuda española a Marruecos en la crisis de las protecciones consulares (1878-1879)*. Africa, núm. 381 (Madrid, 1973), pp. 6-10
4. SALOM COSTA, J.: *España en la Europa de Bismarck. La política exterior de Cánovas*. Madrid, 1967, pp. 367-380; VILAR, J. B.: *España en Argelia, Túnez, Ifni y Sahara en el siglo XIX*. Madrid, 1970, pp. 76-92.
5. VILAR, *Ayuda española a Marruecos...*, p. 10.

fuera de su país buscaba afanosamente la protección de un consulado europeo por dos motivos básicos: ausencia de la correspondiente protección de su propio país y discriminación legal respecto a la población autóctona. Sobre todo en estados musulmanes como Egipto, nominal dependencia del Imperio turco, pero fácticamente independiente.

El asunto Nadeh —judío tetuani residente en El Cairo—, planteado en febrero de 1899, al que no faltaba algún precedente local —affaire Jacob Barchilón en 1893—, suscitó en Egipto la cuestión de las protecciones españolas practicadas sobre israelitas marroquíes inmigrados, que el recién llegado cónsul A. de Castro extendía con toda naturalidad, acostumbrado a hacer lo mismo durante su reciente estancia en Venezuela, “donde existe una colonia de más de mil (judíos) marroquíes, unos súbditos españoles y otros súbditos del emperador (de Marruecos), en su mayoría ricos comerciantes de Tetuán y Tánger, que tienen aquí en El Cairo numerosos parientes; todos sin excepción estaban inscritos en la Legación real de Caracas y en los consulados de España en la Guayra y Puerto Cabello, sin la menor dificultad”⁶.

Como quiera que el Gobierno egipcio paría del supuesto erróneo de que las protecciones sobre marroquíes habían sido abolidas en los acuerdos que siguieron a la Conferencia Internacional de Madrid de 1880, cuando en realidad fueron solamente reglamentadas, y pretendiendo suprimirlas unilateralmente en su propio territorio, la Cancillería española respaldó los puntos de vista de su representante en Egipto. El informe de la Secretaría de Estado al ministro es terminante⁷: “... si la familia Haím Nadeh adquirió la protección española antes de la Convención de 1880 tiene perfecto derecho a conservarla, y a que se le reconozca en el Imperio otomano y en todas partes por constituir su estatuto personal. Si adquirió la protección con posterioridad al Convenio de Madrid, será preciso averiguar si se ajustó o no al mismo, pues sólo en el caso de no conformarse a lo que en dicho pacto se establece, procedería declararla nula y sin ningún valor, como pretende S.E. Boutros Pachá”.

Habiéndose probado que la familia Nadeh figuraba en los registros del consulado general en El Cairo desde 1867 automáticamente se la consideró acogida a protección española. Una vez más España lograba resolver favorablemente a los intereses de sus protegidos judíos un contencioso internacional sobre protecciones.

6. AMAE, Correspondencia (Egipto), leg. 2389: Copia de la nota dirigida por el Cónsul general de España en Egipto al ministro egipcio de Negocios Extranjeros, 22 febrero 1899.
7. *Ibidem*: Despacho del subsecretario español de Estado al cónsul, 22 mayo 1899.

Apéndice de documentos

1. *El caso Nadeh visto por el cónsul general de España en Egipto (febrero, 1899)*¹.

Agencia y Consulado General de España en Egipto
Excmo. Señor
Muy Señor mío:

En el pasado mes de noviembre este Señor Ministro de Negocios Extranjeros me preguntó si la familia Haim Nadeh, que se pretendía protegida española y por lo tanto reclamaba el ser sometida a los Tribunales mixtos y no a los indígenas era o no protegida y qué títulos tenía para ello. Se contestó por esta Agencia que esa familia no era egipcia ni siria, sino de Tetuán y que estaba regularmente inscrita hacia muchos años en el Registro de Protegidos españoles del Real Consulado de España en El Cairo.

No volvió a ocuparse de este asunto el Gobierno Egipcio ni esta Agencia y Consulado General; cuando ayer recibí con bastante sorpresa la nota, cuya copia literal (anexo nº 1.) tengo la honra de elevar adjunta a manos de V.E., diciendo con referencia a mi nota de 19 de noviembre próximo pasado sobre la familia Nadeh, que abolidas las protecciones en Marruecos por el Convenio de Madrid de 1880, era lógico y natural que hayan quedado abolidas las protecciones en el Imperio Otomano.

Este asunto planteado así, no ha dejado de llamarme la atención y como bien pudiera ser que este Gobierno no obre en esto por voluntad propia, me he limitado, al contestar al Señor Ministro de Negocios Extranjeros, como puede ver V.E., si gusta por la copia de mi nota que también acompaña a este despacho (anexo nº 2.) a negarme a discutir ese punto y a explicarle, con un ejemplo fehaciente, que la protección, hasta en países como las Repúblicas Americanas, la hemos ejercido sin dificultad, pues mi objeto ha sido ganar tiempo a fin de poder elevar a conocimiento de V.E. cuanto antecede, suplicándole se digne darme instrucciones sobre si debo sostener la protección como no comprendida en las suprimidas por virtud del Convenio de Madrid de 1880, o si continúo defendiendo el derecho que hay de proteger a todo extranjero fuera de su país, cuando carece de protección propia; no ocultándole que, en tal caso, es fácil nos pregunten en qué se funda nuestro derecho a proteger a los marroquíes: esto es, si estamos autorizados o no para ello por el Sultán de Marruecos. Tanto más, cuanto que los protegidos marroquíes, lo mismo los de aquí, que los de Caracas, donde como digo en mi nota, teníamos más de mil, no son musulmanes, sino israelitas y todos comerciantes y por consiguiente rehuyen los tribunales indígenas, donde los que no son musulmanes lo pasan bastante mal.

No ocultaré a V.E. que hay aquí bastante israelitas marroquíes que no están inscritos en nuestros consulados, donde sólo figuran los que hay en calidad de protegidos, cosa que desvirtúa algo el razonamiento de mi nota al Excmo. Boutros Ghali Bajá; pero no creo que este Gobierno esté al cabo de esta circunstancia.

Lo que tengo la honra de exponer a V.E. por si se digna comunicarme sus superiores órdenes.

Dios guarde a V.E. muchos años. - El Cairo, 22 de febrero de 1899.

Excmo. Señor B.I.m. de V.E. su más atento y seguro servidor, A. DE
CASTRO Y CASALEIZ
Excmo Señor Ministro de Estado. Madrid.

2. *Reclamación del ministro egipcio de Negocios Extranjeros (febrero, 1899)*².

Hay un membrete que dice: Ministère des Affaires Etrangères. Nº 115. "Caire le 21 Février 1899. Monsieur: J'ai reçu la dépeche que vous avez voulu bien m'adresser le 19 Novembre dernier, en réponse a ma communication du 17 du même mois, concernant la famille Haim Nadeh qui originaire de Tétouan (Maroc), jouirait de la protection espagnole. Mon Département a déjà eu á traiter avec votre Agence et Consulat Général

1. AMAE, Correspondencia (Egipto), leg. 2389: Despacho del cónsul general en Egipto al ministro de Estado, 22 febrero 1899.

2. *Ibidem*: Copia de una nota de Boutros Pachá, ministro egipcio de Negocios Extranjeros al cónsul general de España, 21 febrero 1899.

la question de la protection des Marocains en Egypte. C'est ainsi que dans une dépêche du 27 Février 1893 concernant une Sieur Abraham de Jacob Barchilon, adressée a Monsieur de Ortega Morejon Son Excellence Tigrane Pachá faisait remarquer qu'a la suite de la Convention de Madrid du 3 Juillet 1880, toutes les familles protégées au Maroc sont été rayées, a l'exception d'une seule. La protection dans ce pays n'est plus accordée que dans des limites tres restreintes et uniquement á raison de certaines fonctions et pendant l'exercice de celles-ci. Or, du moment ou les Puissances ont retiré leur protection aux personnes qui en jouissaient au Maroc, comment ces mêmes personnes pourraient-elles se prévaloir de cette protection dans l'Empire Ottoman? Ne figurant plus sur les registres Consulaires de leur pays d'origine, il ne paraît pas possible qu'elles puissent être maintenues sur les registres Consulaires d'un autre pays. Ainsi posée, il me semble que la question ne peut recevoir que une seule réponse: Aucun marocain ne saurait plus actuellement revendiquer une protection étrangère en présence de la décision des Puissances consacrée dans la Convention sus-rappelée. Je suis convaincu, Monsieur le Ministre, que postée de cette observation ne saurait vous échapper, et je me plais a esperer que dans vos sentiments de justice et d'équité vous voudrez bien partager ma manier de voir a ce sujet. Veuillez agréer, Monsieur le Ministre, l'assurance de ma haute consideration, Boutros Pacha. Monsieur de Castro y Casaleiz, Ministre Résident, Agent et Consul General d'Espagne".

3. *Respuesta del cónsul de España (febrero, 1899)*³

Hay un membrete que dice: Agencia y Consulado General de España en Egipto. "Le Caire le 22 Fevrier 1899. Monsieur le Ministre: J'ai eu l'honneur de recevoir la Note que Votre Excellence a voulu bien m'adresser hier au sujet de celle que j'avais envoyée a Votre Excellence le 19 novembre dernier, concernant la famille Haim Nadeh originaire de Tétouan (Maroc). Se référant a une Note du 27 Fevrier 1893, Votre Excellence me rappelle qu'a la suite de la Convention de Madrid du 3 Juillet 1880 toutes les familles protégées au Maroc, ont été rayées des registres consulaires a l'exception d'une seule et que la protection ne s'y accorde plus par les Puissances que dans des limites tres restreintes. De ce fait Votre Excellence tire la conséquence qu'une fois retirée la protection aux familles protégées au Maroc, elles ne pourraient plus se prévaloir de cette protection dans l'Empire Ottoman. Je prie Votre Excellence de vouloir bien m'excuser, si n'étant pas autorisé par mon Gouvernement pour traiter cette question se rattachant aux faits et aux conséquences qui découlent des articles de la Convention de Madrid de 1880, je dois faire ici une expresse réserve des deductions exposées par Votre Excellence. Mais ce que je puis assurer, des maintenant, c'est que je trouve une remarquable différence entre l'exercice de la protection d'une Puissance dans le pays du protégé et l'exercice de cette protection quand le protégé est en pays étranger. Je viens de quitter, comme Votre Excellence le sait, la Legation royale d'Espagne au Vénézuéla ou il existe une colonie de plus de mille marocains, les uns sujets espagnols et les autres, sujets de l'Empereur la plupart riches commerçants de Tétouan et de Tanger que ont ici au Caire même de nombreux parents; et tous, sans exception étaient inscrits a la Legation royale a Caracas, aux Consuls d'Espagne a La Guayra et a Puerto Cabello sans la moindre difficulté. J'espere que cette explication saura remettre la question dans les véritables termes ou, a mon avis, elle doit être posée, et donner satisfaction a Votre Excellence comme je le souhaite vivement de tout mon coeur. Je prie Votre Excellence de vouloir bien agréer les assurances de ma haute consideration, A. de Castro y Casaleiz. Son Excellence Boutros Ghali Pacha, Ministre des Affaires Etrangères de Son Altesse le K'hévide d'Egypte".

4. *Instrucciones del subsecretario español de Estado al cónsul en El Cairo (marzo, 1899)*⁴.

Agente diplomático y cónsul general de España en El Cairo.
Madrid, 22 Marzo 1899

Oportunamente se recibió en este Ministerio el interesante despacho de V.S. nº 18 de 22 del pasado Febrero, relativo a la cuestión suscitada por ese Sr. Ministro de Negocios Extranjeros acerca de la protección acordada a la familia Haim Nadeh oriunda de Tetuán (Marruecos).

Examinada atentamente la nota de ese Sr. Ministro de Negocios Extranjeros sobre el particular, se observa que parte del falso supuesto de que la Convención de Madrid

3. *Ibidem*: Copia de la nota dirigida por el cónsul general de España en Egipto al ministro de Negocios Extranjeros, 22 febrero 1899.

4. *Ibidem*: Despacho de la Subsecretaría de Estado al cónsul general en Egipto, 22 marzo 1899.

de 1º de Julio de 1880 abolió las protecciones en Marruecos, cuando en realidad se limitó a reglamentarlas y reducirlas, pero sólo para lo futuro respetando, sin embargo, los derechos adquiridos. Por el último párrafo del art. 16 de la citada Convención se dispone que los protegidos que hubieran adquirido esta condición en virtud de la costumbre que el referido tratado reglamenta para lo sucesivo, continuarán disfrutando de la misma situación que los demás protegidos sea cual fuere su número.

Precisamente se incluyó este párrafo en dicho Tratado a petición del Plenipotenciario de Italia, quien en la sesión del día 2 de Julio de 1880 manifestó que su Gobierno le autorizaba a firmar, siempre que se modificara ligeramente la redacción propuesta con objeto de establecer de una manera clara la no retroactividad en favor de los antiguos protegidos.

Es más, en virtud del 2º párrafo del mismo artículo 16 se conserva el derecho consuetudinario de protección si bien limitando su número a sólo 12 por cada país y fundándolo en servicios especiales y como recompensa a los mismos.

Resulta de lo expuesto que si la familia Haim Nadeh adquirió la protección española antes de la Convención de 1880, tiene perfecto derecho a conservarla y a que se le reconozca en el Imperio Otomano y en todas partes por constituir su estatuto personal. Si adquirió la protección con posterioridad al Convenio de Madrid, será preciso averiguar si se ajusta o no al mismo, pues sólo en el caso de no conformarse a lo que en dicho pacto se establece, procedería declararla nula y sin ningún valor, como pretende S. E. Boutros Pachá.

La hábil contestación de V.S. merece en absoluto la aprobación del Gobierno de S.M., pero en vista de los nuevos datos que al presente se le comunican deberá insistir en el derecho por parte de España, de sostener las protecciones de los marroquíes al tenor de lo estipulado en la mencionada Convención de 1880 deshaciendo el error en que ha incurrido ese Sr. Ministro de Negocios Extranjeros.

De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Estado lo digo a V.S. para su debido cumplimiento incluyéndole, para su mayor ilustración un ejemplar de la Convención de Madrid y copia del acta de la sesión Nº 15 donde consta la gestión del Plenipotenciario italiano.

Dios... etc. El Subsecretario, SILVELA

5. *El gobierno español zanja el asunto Nadeh favorablemente a los intereses del reclamante (abril, 1899)*⁵.

Agencia y Consulado General de España en Egipto,
Excmo. Señor

Muy Señor mío: Tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V.E. que he recibido la importante Real Orden que se ha servido dirigirme el 22 del pasado mes de Marzo, dándome claras y precisas instrucciones para refutar el error de este Señor Ministro de Negocios Extranjeros, al pretender que, por la Convención de Madrid de 1880, se habían abolido las protecciones en Marruecos anteriores a este pacto internacional.

Aunque este Señor Ministro de Negocios Extranjeros no ha contestado nada a mi Nota de 22 de Febrero último, sin embargo cumpliendo gustoso las órdenes de V.E. y para prevenir que más tarde pudiera volver a insistir sobre este asunto, le he dirigido hoy una Nota transcribiéndole las claras, precisas y terminantes citas contenidas en la Real Orden de referencia y como se trata de una familia inscrita en el consulado de la Nación, en El Cairo, desde 1867, creo que puede darse por terminado este incidente.

Dios guarde a V.E. muchos años. El Cairo, 6 de Abril de 1899.

Excmo. Señor B.I.m. de V.E. su más atento y seguro servidor, A. DE
CASTRO Y CASALEIZ.
Excmo Señor Ministro de Estado. Madrid.

5. *Ibidem*: Despacho del cónsul al ministro español de Estado. 6 abril 1899.



JUDIOS Y MASONES EN TETUAN Y TANGER

(SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX)

Especial para MAGUEN (Escudo)

Curiosa de todo lo nuestro, principalmente en Marruecos y más precisamente en la zona norte, mi intención, aquí, es aventurarme por terrenos y campos más o menos vírgenes, aportando algunos datos referentes a la *masonería*.

Confieso no haberme fijado sistemáticamente, iniciando mis investigaciones sobre la *kehilah* de Tetuán, en las firmas de las correspondencias que pasaron por mis manos; pero me prometo volver un día a estos archivos, con el fin de completar las consideraciones que siguen. Entretanto, ya quiero señalar unas cuantas, acompañadas de los tres puntos reconocibles, de judíos tetuaníes de nacimiento o residentes en Tetuán.

La primera, según la cronología, es la de Menahem Emmanuel NAHON, vice cónsul de Francia de 1850 a 1868 —año de su muerte—, oriundo de Argelia donde sirvió a Francia desde principios de la conquista (1830)¹. Gran patriota francés y excelente judío, amigo incondicional de la joven *Alianza Israelita Universal*, interlocutor privilegiado de la A.I.U. y del *Board of Deputies* de Londres, su acción en vista de la creación de la primera escuela "europea" (diciembre de 1862) fue notable².

Las tres firmas que se reproducen (y acusan pequeñas diferencias) son respectivamente de 25 de julio de 1862, ? mayo de 1864 y 27 de abril de 1865. Al mismo destinatario —el Presidente de la Alianza— van otras cartas con firmas sin puntos, por ejemplo la muy importante del día 24 de diciembre de 1862, que relata la inauguración de la escuela, recién celebrada.

L' Hon. Cónsul de France,

Nahon

25-7-1862

Hon. Cónsul de France

Votre tout dévoué de cœur,

Nahon

Nahon

1-1-1864

27-4-1865

Segundo masón de mi lista provisional: Abraham RIBBI, nacido en Esmirna, director sin par de la escuela de niños de Tetuán (entre 1880 —tenía veinte años entonces— y 1889) antes de dirigir la de Tanger. La serie de firmas que nos ofrece quizás merezca, por su variedad —en particular con respecto al lugar ocupado por los tres puntos—, nuestra atención (¿significarán estas variantes nuevos grados en la jerarquía?). Las que damos aquí son de septiembre de 1881, 8 de octubre de 1882, 25 de marzo de 1889 y 30 de noviembre de 1894.

Ribbi condenaba toda clase de fanatismo y pregonaba la fraternidad: por eso, atento al contenido de los libros de lectura, se negó a utilizar ciertos manuales escolares franceses (en 1889) por parecerle demasiado anti-alemanes (piénsese en la guerra del 70!), actitud en acuerdo con el ideal al que había adherido, desde muy joven.

- Abr. Ribbi
//

sept. 1881. ↓ (introducida por S. L.)

Abr. Ribbi
89

↓
25-3-1889

Trés...
Abr. Ribbi
41
que M. Morphy

8-10-1882

Abr. Ribbi
44

↓
30-11-1894

El tercer testimonio de la existencia de un grupo de masones en Tetuán nos lo da Abraham S. GARZON quien suscribe, con los demás notables de la comunidad, una correspondencia importante (en español) del día 3 de octubre de 1882 referente al *herem* pronunciado en contra de Judah B... y a la intervención escandalosa del cónsul de España D. Juan Morphy⁴.

¿Quién era Abraham S. GARZON? Sin duda el hijo del notable Salomón GARZON, miembro de la ex-Junta (recién disuelta), víctima del despotismo de las autoridades y de su "nacionalidad" marroquí, igual que Moisés BENTATA, Isaac BENMERGUI y Joseph A. CORIAT (cuando los demás miembros, por ser "protegidos", no conocieron como ellos el tan injusto encarcelamiento); además, los cuatro eran "miembros de la Alianza", siendo por aquel entonces presidente del Comité Lévy D. CAZES (según carta de 2 de mayo de 1865)⁵.

* * *

Otro masón tetuaní: Isaac ABUDARHAM, como lo indica su carta de 14 de marzo de 1890.

Nacido en 1861, fue uno de los muchos hijos de la *kehilah* que estudiaron en la Escuela Normal de la Alianza, en París. Había empezado su carrera de maestro en Jaffa, enseñado después en Alepo, y de allí llegó en 1889 (acontecimiento señalado por su director Abraham Ribbi, el 23 de junio).

Sus exigencias, en 1890, en cuanto a cortesía y respeto, limpieza, defensa de la escuela (contra el "parti retrograde" que ya llevaba un año manifestándose), traducen la alta idea que se hacía de su "misión".

¿De quién era hijo Isaac ABUDARHAM? ¿de Haím, miembro de la Alianza, quien suscribió en 1877 a favor de los Israelitas de Turquía, que falleció en 1881?

Quedamos para siempre sus seguros

y agradecidos servidores, Los Nobles de la Comandancia

Abraham Bentata	Samuel Haidida
Salomon A. Pariente	Moses Bendahan
Joseph Pariente	Daniel Benetel, s. l. m. } los
Morris Coriat	Samel Bentolila
Isaac J. Cohen	Isaac A. Abecasis
Shalom S. Kazan	Isaac Abecasis
Joseph J. Benquiqui	Isaac Abecasis
(Por Hachim Azoulay M. Comte)	Minahim Esayy

Aboudarham

14 de Mayo de 1890

Con respecto a la masonería, las primeras informaciones relativas a la capital diplomática me vienen del Bulletin intérieur de la Commission d'Histoire du Grand Orient en France (Nº 7, junio de 1973). En su artículo "Naissance des premières loges du G. O. D. F. (Grand Orient de France) au Maroc", Georges ODO escribe:

"A Tanger réside la doyenne des Loges dont l'allumage des feux a correspondu à la pleine expansion économique du Second Empire... En 1867, Haïm BENCHIMOL, drogman de la Légation de France, propriétaire de l'influent journal "Réveil du Maroc" mais aussi membre fondateur de l'Alliance Israélite Universelle et de l'Alliance Française au Maroc, correspondant des Compagnies Maritimes et de l'Agence Havas, agent immobilier, le notable Haïm BENCHIMOL donc, devient président fondateur, de la Loge Maçonnique de Tanger, que fréquentent les Juifs protégés ou naturalisés français. Cette loge connaît un grand succès avec des fluctuations sensibles au gré des circonstances; tantôt liée aux intérêts français et recevant l'élection de Crémieux comme un triomphe, tantôt liée à ceux de la Grande-Bretagne. Quoi qu'il en soit, cette Loge agit comme un puissant facteur d'eupéanisation avec les autres Loges qui vont se multiplier à Tanger.

Si l'opinion publique et surtout les rapports d'ambassade attribuent cette Loge au Grand Orient, ce n'est qu'en 1891 que "La Nouvelle Volubilis" apparaît sur les registres du G.O.D.F.".

Otro texto del mismo Georges ODO —"La F.° M.° (franc-maçonnerie) au Maroc et la presse depuis 1883"—, publicado en el ya mencionado *Bulletin Intérieur*... (Nº 9, marzo de 1974) nos permite aclarar que, en 1867, no sólo H. BENCHIMOL no era propietario del diario "Réveil du Maroc", sino que éste aún no existía. Subrayando la importancia de Tanger como centro de desarrollo de la prensa hacia 1880, en un contexto de penetración occidental, G. ODO da varias precisiones:

"...Un certain nombre de journalistes tangerois, en même temps correspondants de journaux en Europe, ont en effet appartenu à cette Loge, à l'image de Haïm BENCHIMOL, son fondateur en 1867 et long-temps son président".

"...Parmi ces journaux de la période pré-protectorat, se distingue "Le Réveil du Maroc"... Ce journal qui se veut défenseur de "Liberté, Égalité, Fraternité", est lancé en 1883, juste après le doyen "Al Maghreb al Aksa" d'obédience anglaise et portant le nom d'une Loge tangeroise. "Le réveil du Maroc" est créé par un des représentants des milieux d'affaires juifs de Tanger, le F.° (franc maçon) COHEN LEVY, pour appuyer le Consul français Ordega dans sa politique de pénétration, appui que COHEN peut prolonger en tant que correspondant de l'Agence Havas et de journaux anglais, du journal parisien "La France" et puis, en 1887, du journal "Le Temps". "Le Réveil du Maroc", qui tire à 700 exemplaires en 1885, a ses articles souvent repris en Algérie et en France dans "La Nouvelle Presse", "La Gaulois", "La France". En 1888, à la mort de COHEN, ce journal est racheté par le Vén.° (Vénérable) de la Loge Haïm BENCHIMOL qui, malgré ses liens avec la Légation de France, est loin de s'aligner sur les positions qu'adopte celle-ci, surtout quand le gouvernement français semble vouloir s'éloigner de la politique d'intervention souhaitée par la Communauté Israélite. Les conflits s'aggravent jusqu'au jour où le Quai d'Orsay se décide à subventionner le journal toujours à court d'argent. Alors "Le Réveil du Maroc" devient l'avocat du gouvernement français tout en poursuivant ses campagnes de presse contre l'esclavage, l'antisémitisme et les abus de pouvoir du Maghzen".

No pude examinar aún los archivos correspondientes. No obstante, los de Tetuán dejan entender la importancia de Haïm BENCHIMOL, personalidad que aparece en varias ocasiones, en relación con la obra de la Alianza principalmente. A principios de junio de 1882, acompañado de su esposa, visita las escuelas, hace un donativo de veinte duros; en 1886, domingo 30 de mayo, acompaña a los Ministros de Francia e Italia, los señores Feraud y Scovasso, manifestando una vez más su generosidad (deja cien francos y el representante francés doscientos), presente en su calidad de vice-cónsul honorario de Francia y presidente del comité de la Alianza en Tanger; el día 12 de noviembre de 1891, presencia la ceremonia de la "pose de la première pierre" del nuevo grupo escolar de Tetuán, como representante del Comité Central de la A.I.U. Era entonces presidente de la Junta de Tanger, y lo acompañaba su vicepresidente, Isaac S. Nahon, así como Abraham RIBBI quien llevaba ya dos años dirigiendo el establecimiento de la capital diplomática...

* * *

Sin atreverme todavía a sacar la menor conclusión, por carecer de documentación suficiente, por lo menos quiero llamar la atención sobre el denominador común a todos los masones arriba citados: sus vínculos con la Alianza y/o con Francia (vice-cónsules, maestros, miembros de los comités).

Sobre las relaciones A.I.U. - Masonería, dominio poco estudiado hasta la fecha, escribe Georges WEILL en su valioso estudio "Emancipation et humanisme. Le discours idéologique de l'Alliance Israélite Universelle au XIXème siècle" (*Les Nouveaux Cahiers*, Nº 52, 1978):

"Malgré le rôle de Crémieux, franc-maçon depuis 1818, grand-maître du Grand-Orient en 1869⁷, les liens intellectuels de l'Alliance avec la maçonnerie ne semblent pas évidents (...) Le courant athéiste de plus en plus fort au sein du Grand-Orient ne s'accordait pas avec leurs conceptions religieuses; on sait aussi que Crémieux désapprouva formellement la décision du Suprême Conseil de supprimer la référence au Grand Architecte de l'Univers...".

Se precisaría ahondar lo de las influencias recíprocas, a partir de los dos títulos de Crémieux —presidente de l'A.I.U. y Grand-Maître—, también teniendo en cuenta la activa participación de algunas Logias en la acción política de la Alianza.

Coincidían ambas instancias en el ideal de fraternidad y solidaridad. Bien se vio cuando el día 24 de junio de 1881 (después de las pogroms cometidos en Rusia), los masones de Sevilla, por la pluma de B. Ruiz, expresaron al presidente de la A.I.U. la simpatía que profesaban al pueblo de Israel, informándole además de la proposición que presentaban a la "Gran Logia independiente española" para la protección del pueblo judío. Aunque Alfonso XII ya había tenido el gesto noble de abrir las puertas de España a las víctimas, los masones pretendían más:

“No basta que el jefe de la Nación española haya concedido autorización para que tengan patria los 60.000 infelices que de todas partes arrojados le pidieron protección. Es indispensable que además del hospitalario suelo encuentren los brazos protectores de los verdaderos amantes de la humanidad, a fin de que no puedan ser víctimas entre nosotros de sus crueles e implacables como fanáticos enemigos...”.

Ya, como en otras ocasiones, había abierto una gran suscripción la Alianza Israelita Universal.

Dejaré estas páginas sin conclusión, quedando todo o casi todo por explorar. Sólo deseo suscite reacciones este primer intento mío por tierras desconocidas.

Sarah LEIBOVICI

París, 23 de julio de 1984

NOTAS

1. Véase su curriculum vitae en *L'Univers Israélite*, 15^e année, N^o 7, avril 1860 pp. 427-428.
2. Véase *Chronique des Juifs de Tetouan (1860-1896)* (Sarah Leibovici), Ed. Maisonnneuve et Larose, París, 1984, pp. 48-53.
3. *Ibid.*, pp. 202-203.
4. *Ibid.*, pp. 153-158.
5. *Ibid.*, pp. 62-70.
6. Lo de “membre fondateur de l'A.I.U.” está mal dicho! Véanse sus títulos exactos a continuación. —“L'Alliance Française” fue fundada en 1883.
7. Adolphe Crémieux fue presidente de la A.I.U. de 1868 a febrero de 1880.



CORTESIA DE

NOEMY, C.A.

RICA BENTOLILA: UNA MUJER DE LEYENDA

Dr. MOISES GARZON SERFATY

Especial para MAGUEN (Escudo)

Recuerdo a la señora Rica Bentolila (Z.L.) de cuando era niño en nuestra Tetuán natal. Recuerdo haber oído hablar de su tragedia, cuando llegó de regreso de Ifní tras la muerte de su esposo.

Con uno de sus hijos, Jacob, el mayor, compartí los primeros estudios y los juegos callejeros. Por supuesto que recuerdo a todos los hermanos Bentolila, los hijos de Doña Rica, y algo que se me quedó grabado entre mis recuerdos de adolescente es la muerte del padre de Doña Rica, el Rabi Jacob Bentolila, Dayán¹, miembro del Bet Din², venerable anciano de blanca barba.

Fue enterrado con los honores de las "hakafot"³ y del sonido del "shofar"⁴. Era la primera vez que veía espectáculo semejante. No escapa a mi recuerdo cuando se fueron a Tánger y después a Israel. En Tetuán se hablaba de Doña Rica y de sus hijos en términos legendarios.

Muchos años más tarde, en Caracas, tuve la suerte de encontrarme de nuevo con uno de los hermanos Bentolila, el menor, quien llegó como "sheliaj" para Aliá y para Keren Kayemet Leisrael realizando una labor importante y fecunda. ¡Qué alegría ver de nuevo al pequeño Rafael, ya convertido en un hombre respetable y respetado, buen esposo y buen padre de familia! ¡Ah!, eso sí, Rafael Bentolila se llamaba, al llegar a Caracas, Rafi Bental, pero me prometió cuando me despedí de él y de su esposa Silvia, en mayo de 1983, pocos días antes de que regresaran a Israel, que una vez allí, solicitaría volver a ostentar su apellido original, Bentolila (deformada pronunciación de Benteledo) o sea, hijo de Toledo.

La vida de esta mujer y de sus hijos siempre me impresionó. Conversando con Rafi me relató cómo iniciaron su "moshav" en Lajish y la labor extraordinaria del Keren Kayemet Leisrael. He aquí el relato de Rafi:

"En 1956, al finalizar la guerra de Sinaí, terminé mi servicio militar y junto con mi madre, hermanos y cientos de nuevos inmigrantes fuimos a poblar la región de Lajish: una tierra virgen y desértica en el Negev, una tierra milenaria que no se había labrado y cultivado desde los tiempos de Rabi Yohanan Ben Zakay, una tierra que esperaba la mano del pionero judío.

Esta vez, los "jalutzim"⁵ que debían revivir y poblar toda una región, eran pequeños comerciantes de Africa y Asia, que llegaron directamente del barco a la tierra. "Olim Jadashim"⁶ llenos de fe y esperanza en un futuro desconocido. "Olim"⁷ que besaban la tierra cuando la pisaban por primera vez.

Evidentemente, el K.K.L. realizó en Lajish, al igual que en todo el país, una inmensa labor preparando la infraestructura de los nuevos "moshavim"⁸, abriendo caminos, drenando y rehabilitando las tierras, pero todo esto nosotros lo ignorábamos. Nosotros estábamos estupefactos frente a la realidad que veíamos: un galpón de 25 metros donde teníamos que vivir, y los cimientos para una casita de 45 metros que debíamos construir nosotros mismos.

1. Juez Rabínico.
2. Tribunal Rabínico.
3. Ceremonia consistente en dar vueltas alrededor del ataúd mientras se recitan plegarias o salmos.
4. Cuerno de carnero.
5. Pioneros.
6. Nuevos inmigrantes.
7. Inmigrantes.
8. Asentamientos colectivos agro industriales en los que se permite la propiedad privada.

Los cinco hermanos Bentolila, soldados del Ejército de Defensa de Israel, con su madre. Esta foto fue publicada en la portada de *Bamahane*, el semanario de Tzahal.



Empezamos a trabajar en una huerta colectiva destinada a enseñarnos las labores de la tierra, y a la vez darnos los salarios necesarios para vivir. ¿Pero qué hacer cuando se terminaba el trabajo y teníamos que seguir comiendo? Entonces conocimos otro aspecto más del K.K.L. Diariamente venían los camiones del K.K.L. y, temprano en la mañana, se llenaban de muchachas y muchachos, hombres y mujeres y hasta ancianos y nos transportaban a un bosque de eucaliptos en la cercanía del "moshav" donde debíamos limpiar y arar 350 metros de tierra forestada para ganarnos un día de trabajo. Trabajábamos cantando y cantábamos trabajando... y, a veces, conseguíamos ganar dos salarios para nuestras familias.

En esos días difíciles el K.K.L. significó para nosotros un medio de subsistir, de ganarnos el pan.

Hoy, Lajish es una de las regiones más fértiles de Israel, y Lajish es solo un eslabón en la interminable cadena de logros del K.K.L."

Oído el relato, le rogué me suministrara algunas fotos familiares, lo que hizo gustoso y también me prestó el libro de Rivka Guber, titulado "Las Hogueras de Lajish" (Editorial Israel, Buenos Aires, 1964/5724) en el que se dedica un capítulo a la familia Ben Tulila (Bentolila). No resisto la tentación de reproducirlo, considerando que la divulgación de la vida de esta mujer heroica y de sus hijos es una tarea ejemplarizadora, que estimula, alienta y fortalece el amor hacia Israel. A continuación, la transcripción del capítulo mencionado: "La sabiduría edificó su casa". (Proverbios, IX, 1).

Permitaseme detenerme en la descripción del caso de una amiga mía, digna de sentarse a la cabecera de la mesa de la familia reunida en Lajish desde todos los rincones del globo.

Era un sofocante sábado de verano cuando apareció por casa una mujer madura, jadeante por el calor, a quien acompañaba una mujer joven. Eran Rivka ben Tulila y su nuera. Yo ya la conocía de nombre. Durante los días de la semana estaba muy ocupada, y en sábado no viajaba. Por lo tanto, había venido a pie. Y éstas fueron sus primeras palabras:

—Me han dicho que hay otra mujer inteligente en Lajish. He venido a conocerla.

Tomé sus palabras como un gran elogio, porque de la inteligencia de la mujer que tenía ante mí, nadie dudaba.

Se trataba de la madre de los seis varones del moshav Shajar. Es difícil creer que son hermanos, porque nacieron con diferencia de un año entre ellos, y dicha diferencia no se nota ahora. Todos son altos y apuestos, diligentes y alegres. Tres de ellos ya han formado familia. Los nietos tienen un entrañable apego por la abuela, y todo marcha a pedir de boca. Se trata de un kibutz familiar, o un moshav shitufi de la familia Ben Tulila dentro del moshav Shajar de Lajish. Convirtieron 150 dúnames* de tierra desierta por espacio de generaciones en terreno fértil, que nutre y mantiene a sus dueños. Es la granja más rica y más sólida de todos los poblados de Lajish, pese a que sus dueños llegaron al país con las manos vacías. Cuando se les pregunta dónde está el secreto del éxito, los mozos responden al unísono:

—Mamá.

La señora Rivka Ben Tulila trabaja más que todos y despierta un poco de pavor entre sus conocidos por su formidable capacidad creativa. No necesitó de instrucción en las condiciones de la nueva patria. Su origen, la educación recibida en la casa paterna y el sufrimiento que le tocó en vida, la pulieron y la transformaron en una figura de gran estatura moral y aspiraciones nítidas, que inspiran respeto aun en quienes no comparten sus ideas.

Todos los versículos de la "mujer fuerte" de los Proverbios parecen referirse a ella. No es que simplemente cocine o cosa. Es una artista de la cocina, la costura y todo trabajo manual. Es difícil encontrar un par de manos más hábiles, combinadas con un gran sentido común y una lógica férrea, y todo ello unido a un carácter enérgico, de soldado probado en la batalla y capaz de defender su posición.

Rivka Ben Tulila nació en Tetuán, capital del Marruecos español, considerada la Jerusalén de Africa del Norte. Hasta el día de hoy hay una calle de Tetuán que lleva el nombre de su padre, Rab Yaacov Ben Tulila, fundador y director del seminario rabínico "Yagdil Torá".

Esa rancia familia remonta su origen a Toledo, donde se radicó antes que los musulmanes conquistaran la península ibérica en el año 711. Con la expulsión de España llegó la familia Ben Tulila (deformación de Toledo) a Marruecos, donde escaló altas posiciones.

Rivka casó con Rafael, también él Ben Tulila, retoño de una conocida familia de honorables comerciantes. Rafael Ben Tulila amplió los negocios de la familia y bajó a Ifni, fortaleza meridional de España en Marruecos, en la frontera con el desierto de Sahara. Allí proveía de alimentos y ropas al ejército. Al estallar la revuelta fascista de Franco, llegó la guerra civil también a Ifni. Los soldados de Franco conquistaron la fortaleza y a punta de bayoneta penetraron en la residencia de los Ben Tulila, la única familia judía dentro de la ciudad fortificada. La gente de Franco buscaba a Rafael Tulila, que había colaborado con los republicanos, pero en el vano de la puerta se atravesó una mujer encinta, a quienes se aferraban cinco criaturas. Los fascistas la golpearon y le exigieron que revelara el escondite del marido. Ella soportó los golpes y calló. Rivka pagó grandes sumas a quienes ocultaron al marido, y después que éstos lo traicionaron y entregaron a las autoridades, pagó a quienes prometieron liberarlo. Finalmente, la "liberación" llegó, junto con la noticia de que había sido ejecutado por traición a la patria.

Se le entregó también la carta postrera del marido: "En el momento en que te escribo estas líneas, sé lo que me espera. Sé valiente, confía en Dios y El te ayudará. Regresa a casa de tus padres para educar a los niños. Fuiste una buena esposa y sé que educarás a los niños —también a aquél a quien no alcanzaré a conocer— en el espíritu de Israel. Haz todo lo que esté a tu alcance para que la familia permanezca unida, y que tus hijos sean como renuevos de olivo en torno a tu mesa".

La viuda regresó con sus hijos a Tetuán, su ciudad natal, y allí permaneció hasta la muerte de su padre en 1947. La familia pasó a Tánger, y Rivka Ben Tulila abrió una tienda junto con su hijo mayor. Cuenta la gente que muchos fueron los pretendientes de la valerosa mujer, pese a estar cargada de hijos, que entretanto habían crecido. Cuando le pregunté al respecto sólo alzó los hombros: "Amé a mi marido".

A Tánger llegaban emisarios de Israel y existían allí movimientos juveniles. Los seis muchachos pertenecían a ellos. Los primeros en llegar a Israel fueron Moshé y Amram, en 1951. Un año más tarde arribaron Shmuel, Jalfón y Rafael, el que nació después de la muerte del padre y lleva su nombre. Yaacov, el mayor, se había casado entretanto y permaneció en Tánger con su madre. Sus hermanos ingresaron en el kibutz Yavne, en su etapa de entrenamiento. Al llegar "la segunda tanda", los dos mayores estaban ya en el ejército. Pasado un año fueron enrolados otros dos. Rafi, el pequeño, se "aburrió" de estar solo y decidió presentarse voluntariamente, antes que le llegara el turno.

El joven periodista Amós Leb, que cayó en la batalla de Sinaí, escribe sobre los cinco Ben Tulila, y así describe el enrolamiento de los tres menores:

"...Al llegar a la oficina de enrolamiento se pararon en la cola, uno detrás del otro. Se presentó el primero:

"—Apellido, por favor...:

"—Ben Tulila.

"Una vez inscrito, pasó adelante. Se presentó el segundo, y a la misma pregunta, contestó:

"—Ben Tulila.

* Un dúnam es 1.000 metros cuadrados, o sea la décima parte de una hectárea. (N.d.T.)



De izquierda a derecha: arrita, Shemuel Moshé y Rafael. Debajo Amram y Halfón (Z'L) muerto en un accidente de tractor en las tierras de Lajish.



David Ben Gurión (Z'L) en su visita a la casa de los Bentolila.



De izquierda a derecha: Pola Ben Gurión (Z'L), Rica Bentolila (Z'L), David Ben Gurión (Z'L) y Rivka Guber (Z'L).

"El funcionario le echó una mirada, sonrió y anotó. Se presentó el tercero, también Ben Tulila. El funcionario apoyó la pluma sobre la mesa y observó con enojo.

—"Bueno, muchacho, sin broma. ¿Cómo te llamas?"

—"¿Quién bromea? —respondió Rafi, el menor—. Me llamo Ben Tulila, y soy hermano de los dos anteriores. Y si te quieres molestar, busca en el fichero y verás que por aquí pasaron dos Ben Tulila más".

Estando en "Najal" los hermanos recibieron instrucción agrícola en uno de los kibutsim de la Galilea occidental. Soñaban con instalarse en una zona nueva y desarrollar una granja grande y variada. De pronto, un telegrama les anunció que la madre llegaba al país.

En el puerto de Haifa, la gente contempló asombrada al "regimiento" de soldados que recibía clamorosamente a una mujer mayor y casi la alza en vilo. Al regreso al kibuts, les esperaba una sorpresa: su cuarto estaba adornado con flores y había una torta dispuesta. Al día siguiente, hubo una fiesta en honor de la recién llegada.

La madre no perdió tiempo. Al otro día viajó a Tiberíades, compró lo necesario y ofreció en el cuarto una recepción retribuyendo atenciones a todos los amigos de sus hijos y a los miembros principales del kibuts. Los hijos paladearon el sabor del paraíso en los manjares de la madre, con los que soñaban desde el momento de separarse de ella.

En aquella reunión, Rivka pronunció un discurso: "Agradezco que hayáis recibido a mis hijos, enseñándoles cómo se vive en Israel. Pero nosotros somos un kibuts, y cuando mis hijos terminen su servicio militar, nos iremos juntos".

¿Adónde irían? Por aquel entonces empezó a difundirse en el país el nombre de Lajish, que despertaba de su sueño de dos mil años. Los hermanos se dirigieron a la Agencia con un pedido único en su género: que se les entregaran seis parcelas en el extremo de uno de los poblados que surgían en la zona de Lajish, porque querían crear un "moshav dentro de un moshav".

Las dudas no eran pocas: uno de los hermanos estaba todavía en Marruecos y los cinco que estaban en el país eran solteros, lo que no inspiraba confianza en su perseverancia. Para suerte de ellos, el encargado de la zona era un hombre audaz y capaz de evadirse del marco de la rutina. Les hizo una serie de preguntas y para todas tenían una sola respuesta:

—Tenemos una madre, y ella es la responsable. Todos respondemos a ella.

La familia Ben Tulila se instaló en el moshav Shajar. Yaacov, el hijo mayor, llegó de Marruecos con su mujer e hijos. Con el dinero que él trajo de la venta de su negocio, compraron dos tractores y todo lo necesario para la granja. La familia tiene una caja común. Cada uno

de los hermanos es el responsable por un ramo determinado: verdura, forrajes, gallinero, rebaño, maquinaria. Por las noches, se reúne en torno a la mesa grande el "parlamento" de los Ben Tulila, como la madre lo llama. Ella misma toma una parte activa en las discusiones políticas, a las que se acostumbró aún en vida de su marido, que era un hombre culto y sociable. Hoy se reúnen en su casa los "sabios de Shajar" y discuten animadamente sobre temas de actualidad. Las diligentes manos de la madre bordan o tejen. La nietita Rivka, que se asemeja asombrosamente a la abuela, se apieta a ella amorosamente.

No hace mucho, la viuda casó a su tercer hijo; éste quiso ahorrarle la pesada carga y le propuso hacer el casamiento en una de las confiterías de la ciudad, según la nueva costumbre.

La madre respondió parcamente:

—Como quieras, pero sin mí.

—Olvida lo que te dije —pidió el hijo.

Durante dos meses la madre no paró de trabajar: cosió vestidos para su nuera, para las dos nueras anteriores, y la "noviecita", su nietecita Rivka que debía lucir, según la costumbre española, vestido de novia y sostener la cola de la desposada mientras se la conducía al palio. Naturalmente, también cosió para sí un vestido digno de la ocasión.

En la noche anterior a la boda, se realizó en la casa la tradicional ceremonia de recepción de la novia. Después que ésta pasó por el baño purificador, se la engalanó con el vestido que pasa a la familia Ben Tulila de generación en generación. El vestido, muy pesado, está hecho de terciopelo bordado con hilos de oro. En la cabeza lucía la novia una tiara tachonada de perlas y piedras preciosas, de la que pendían velos de tela de oro. En honor de la novia se levantó un dosel hecho de seda blanca y reluciente, con columnas talladas y en lo alto una inscripción "La voz del novio y la voz de la novia". Bajo el dosel, una especie de trono para la novia, y un asiento a cada lado.

La novia fue conducida en medio de un cortejo de velas encendidas. Los ancianos acompañaban con cánticos y versículos del Cantar de los Cantares. Después, la sentaron con gran ceremonia bajo el dosel, y a ambos lados tomaron asiento las dos madres, la madre del novio y la madre de la novia. Los invitados se sentaron alrededor, disfrutando del convite y llenando sus ojos con la vista del vestido legendario que les recordaba las bodas esplendorosas de Marruecos, el ropaje de la dicha de las madres de la comunidad, dentro del cual la mujer no envejece ni se marcita.

En la noche del viernes siguiente al casamiento, se recibió tradicionalmente el Sábado en la casa materna, con la asistencia de los recién casados. Una familia más se sumaba a Israel, a pesar de todo lo que habían hecho por destruirla. Se hizo el brindis tradicional, se entonaron los cánticos, y en coro, los hijos cantaron a la madre y a sus mujeres: "Mujer fuerte, quién la hallará, mayor que el de las perlas es su precio".

Realmente, el relato de Rivka Guber es conmovedor, como conmovedora es la vida de esa mujer ejemplar de nuestro pueblo que ha dado tantas mujeres ejemplares.

Al dar a conocer de nuevo estos aspectos de su vida, me parece haber cumplido con un deber que tenía pendiente desde muchos años atrás.

Mi admiración juvenil por esa vida llena de lecciones en cada una de sus jornadas, pude, al fin, plasmarla, siquiera pálidamente, en estas mal hilvanadas líneas. Gracias al Topoderoso.



CORTESIA DE

GINA

CUENTOS ESPAÑOLES. De Sefarad y los Sefardíes. A. ALICIA REQUENA.
Ediciones BIBLIOTECA POPULAR SEFARDI. Centro de Estudios Sefardíes de Caracas.
Editorial Arte, Caracas 1984, 78 Páginas.
Presentación del Dr. Jacob Carciente.
Prólogo del Dr. Moisés Garzón Serfaty.

En ocasión de la III Semana Sefardí de Caracas, en el Acto de Apertura del 23 de Junio pasado, se efectuó la presentación de este libro, el primero de la Biblioteca Popular Sefardí, del Centro de Estudios Sefardíes de Caracas, el cual tuvo una favorable acogida.

Escrito con sencillez, amor entrañable y gracia castiza este libro es un verdadero regalo para el espíritu que nos hace su autora A. Alicia Requena.

Entre otros conceptos, el Dr. Moisés Garzón Serfaty, expresa en el Prólogo:

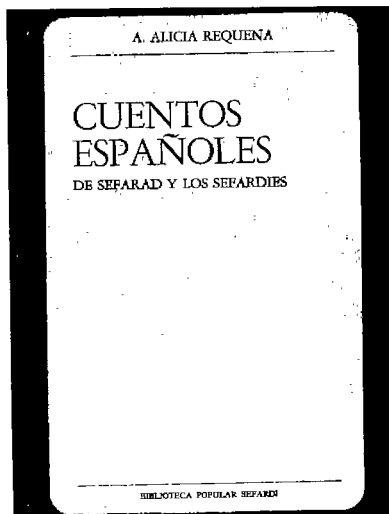
Entre los judíos, los cuentos se utilizaron y se utilizan como instrumento pedagógico insustituible para la transmisión de principios y valores ético-morales. Los cuentos de la Biblia, los del Talmud, los cuentos jasídicos, los cuentos del pueblo judío en diversos lugares, épocas y circunstancias, son joyas de la sabiduría judía y humana en general, constituyendo un invalorable tesoro.

Adela Alicia Requena, en esa línea de acción pedagógica, viene a enriquecer el acervo cuentístico de temática judía con sus "Cuentos españoles (de Sefard y los sefardíes)" y, como ella misma confiesa, quiere con ellos cumplir una misión pedagógica e ilustrativa, así como vindicativa. Más del ochenta por ciento de los españoles no sabe lo que son los sefarditas.

Adela Alicia Requena pretende al escribirlos, y empleo aquí sus propias palabras: "no sólo profundizar en el pasado de mis hermanos, sino en lo que han devenido con el paso del tiempo y de las circunstancias".

Puedo decir que ella logra su pretensión, pues cuando la conocí, noté en seguida cuánto sentimiento judío hay en ella, cuánto amor a un pueblo y a un pasado, a los cuales, sintiéndose ligada, no quiere renunciar. El mismo amor con el cual ha escrito estos hermosos cuentos con los que enseña e ilustra a los que no saben, vindica un lugar de justicia para sus hermanos y profundiza en las raíces, en los anhelos y en la nostalgia de aquellos hijos de Israel y de Sefarad que dejaron el hogar paterno hace varios siglos.

Adela Alicia Requena guarda ciertos recuerdos transmitidos a través de las generaciones. Ella me relató vivencias de su familia, detalles o ritos inexplicables que por fin pueden ser explicados y comprendidos cuando se adquiere la convicción de pertenencia a un pueblo cuya principal virtud es la memoria. Sus cuentos son fruto de la memoria y hacen revivir la memoria.



Los pedidos pueden hacerse a la dirección del Centro de Estudios Sefardíes de Caracas, Apartado 3861 - CARACAS 1010A - Venezuela, acompañando cheque a nombre de la Asociación Israelita de Venezuela por U.S. \$ 6,00 que incluye el costo del porte aéreo al exterior, o Bs. 65,00 para pedidos locales, incluyendo gastos de envío a domicilio, los que se pueden formular por el teléfono 782.10.11.

En la sede de la Asociación Israelita de Venezuela. Avda. Principal de Maripérez a Puente Canoa, se puede adquirir el libro en Bs. 60,00.

